

00422
1



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

LAS TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS DE
ESTADOS UNIDOS A MEXICO 1996-1998.
UNA PROPUESTA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

P R E S E N T A:

SONIA AGUILAR HERNANDEZ

ASESOR:
LIC. JORGE OCHOA MORALES

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas
UNAM a difundir en formato electrónico el
contenido de mi trabajo.

NOMBRE: Sonia Aguilar
Hernandez

MEXICO, D.F. 3 de agosto de 03

2003

FIRMA: [Firma]



A

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PAGINACIÓN
DISCONTINUA

AGRADECIMIENTOS

A Dios

Por darme la gran oportunidad de vivir y ser feliz
Por que todos mis deseos y sueños, se convierten en oraciones para él
Por darme la fuerza para seguir luchando en los momentos más difíciles.

A mis papas:

Por el gran sacrificio y esfuerzo que han hecho para la realización de esta meta.
Por estar conmigo en cada momento de mi vida.
Por creer en mí, apoyarme, comprenderme y amarme
Por brindarme los más sabios consejos
Porque su ejemplo me ha servido para entender que con trabajo y dedicación todo se puede lograr.

A Erika

Por tu amor y comprensión
Porque mucho de lo que soy es por el ejemplo que me diste
Por creer en todo lo que hago.

A Alan

Porque desde que naciste, iluminaste mi vida
Por tu cariño, apoyo y confianza
Porque la carta que me diste, me hizo desear este momento con todo mi corazón.

A Alex

Por tu cariño y ternura
Por hacerme reír y darme la tranquilidad que en ocasiones necesitaba
Porque tú, al igual que mis papas, hermanos y Carlos son el motor de mi vida.

Al Lic. Jorge Ochoa Morales

Por su asesoramiento, consejos y disponibilidad para la realización de este trabajo.
Porque su ejemplo estará siempre presente en mi vida.

DEDICATORIA

Eres la persona que me estimula a ser mejor cada día, mi ejemplo a seguir, protagonista de los momentos más hermosos de mi vida, sostén en los momentos de adversidad y lo más importante, me has enseñado la lección más difícil de la vida...*me enseñaste a amar.*

Para ti Carlos.



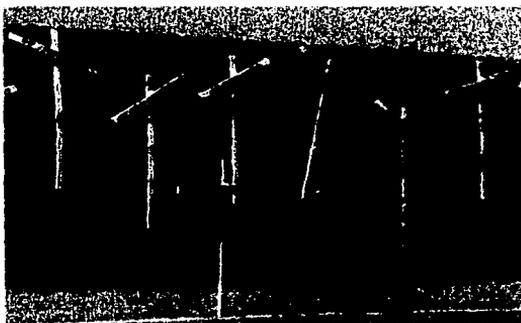
Migración



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



...en busca de un sueño.



E

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPITULADO

	Pág.
Introducción.	1
1. Marco teórico	1
1. Estado	1
2. Gobierno	6
3. Administración Pública	8
4. ¿Qué es la migración?	9
5. Teorías de la migración	10
6. Características de la migración	14
7. El papel de la administración pública en la migración.	17
2. El problema de la migración a Estados Unidos	26
1. La migración en México	26
2. Causas de la migración	30
3. Principales estados expulsores de emigrantes	30
4. Características de los emigrantes	31
5. Entorno legal.	36
6. Estados receptores de inmigrantes	38
7. Situación de los inmigrantes	40
8. Probabilidad de ser aprehendidos	42
9. Actividad económica en Estados Unidos	42
10. Tiempo de permanencia	43

3. Consecuencias de una migración de mexicanos a Estados Unidos	45
1. Arriesgando la vida	47
2. Las transferencias de dinero	50
3. Abuso en el envío de dinero a sus familias	52
4. El gran negocio para las empresas dedicadas al envío de dinero	55
5. Los migrantes y las transferencias	56
6. El papel de las remesas en la economía mexicana	58
7. Importancia y beneficios para las familias mexicanas de las remesas	59
8. El negocio de los envíos electrónicos	62
9. Acciones del gobierno	63
4. Una alternativa para evitar el abuso en las transferencias de dinero	67
1. Servicio Postal Mexicano	67
2. Un nuevo servicio de transferencia de dinero	69
3. Objetivo del Servicio	70
4. Características	71
5. Publicidad	76
6. Estudios de Mercado	78
7. Diagrama general del proceso	81
8. Recursos Tecnológicos	82
9. Recursos Materiales	85
10. Recursos Humanos	86

11. Análisis costo-beneficio	100
12. Panorama	104
Conclusiones.	105
Bibliografía.	108
Hemerografía	112
Páginas y Direcciones Consultadas	116

INTRODUCCION

La migración de mexicanos a Estados Unidos, aumenta en la medida en que lo hace la demanda de mano de obra mexicana de dicho país, a donde acuden quienes no encuentran empleo en México, desean mejorar sus ingresos o quieren aprovechar la diferencia de salarios reales entre ambos países, volviéndose para México en un asunto prioritario, que sin embargo no ha sabido solucionar. Esta investigación es deductiva ya que no se comprobó, y su intención es una opción a los mexicanos radicados en aquel país un medio de Transferencia Electrónica de Fondos que ofrezca a sus familiares más dinero que el que reciben con las empresas dedicadas a prestar este servicio.

Para lo cual, en el primer capítulo se analiza, los conceptos de Estado, Gobierno y Administración Pública, así como se definirá la migración, características y teorías, partiendo de ello para el análisis del tema de interés, pues por una parte se conocerá la razón de ser del Estado el papel de la administración pública de notando en que se ha fallado para tener este fenómeno de la migración que si bien se da en todas partes del mundo, el caso de México y estados Unidos se ha vuelto una de los más importantes por su magnitud.

En el segundo capítulo se abordaran las causas que han originado la migración a Estados Unidos, entre las cuales encontraremos, el crecimiento económico que alcanzó la Unión Americana durante las tres primeras décadas del siglo XX y la inestabilidad política que padeció México entre 1910 y 1920, siendo las causas principales que dieron inicio al flujo desde entonces ininterrumpido de trabajadores mexicanos hacia el país vecino y perdura hasta nuestros días. Sus características evolucionaron con el cambio de las políticas migratorias de los Estados Unidos y por la dinámica poblacional y económica de México.

El enfoque principal es dar a conocer las causas que orillan a los mexicanos a dejar su hogar e ir en busca de recursos a otro país, los estados que presentan mayor expulsión de migrantes al país vecino, sus motivaciones, las características de la comunidad de origen y sus empleos en ésta, su inserción en el mercado de trabajo de Estados Unidos, la ciudad que tiene mayor afluencia de migrantes mexicanos, su situación legal y las condiciones a las que se enfrentan arriesgando la vida sólo por ir en busca de un empleo que les permita una mejor vida para sus familias.

En el tercer capítulo encontraremos las consecuencias que ha provocado ésta migración, que si bien es cierto, es un fenómeno natural que se da en todo el mundo, pero el caso de México y Estados Unidos es de gran peculiaridad ya que en los últimos años debido a la pobreza y la ausencia de una adecuada política económica en el país se dio con mayor magnitud provocando que diariamente miles de mexicanos trate de pasar la frontera norte por cualquier medio, arriesgando sus vidas, enfrentando los abusos de los llamados "polleros", los cuales en muchas ocasiones los estafan y los abandonan y ponen en riesgo sus vidas, aunado a ello, ya en el país vecino son discriminados y son violadas sus garantías individuales, terminando con los mexicanos que lograr encontrar trabajo peor al momento de enviar dinero a sus familias se enfrentan al robo de servicio de transferencia de dinero que varias empresas prestan en ese país a muy altos costos, en tarifa y tipo de cambio; siendo este medio, el único que puede asegurar el envío a sus familiares.

Las transferencias de dinero vía electrónica desde los Estados Unidos contemplan un magnífico negocio: Las divisas que entran al país vía remesas familiares representan, en promedio, el 4% de los ingresos totales en la cuenta corriente del país (PIB) y son superiores al monto de las exportaciones del agro. El tamaño de este mercado en Estados Unidos se estima en us \$14,000.00 millones, de los cuales se transfiere a México por algún Sistema de Servicio Electrónico,

telegráfico o bancario, el resto de los fondos son enviados básicamente por dos sistemas:

- A) Por correo, enviando en sobre postal los fondos al destinatario deseado, ya sea con un Giro postal o un Money Order.
- B) El envío personal (correo humano), por medio de algún amigo o conocido que viaja al lugar donde se desea enviar los fondos.

Las transferencias de dinero tienen un impacto de la economía de México, siendo las remesas la tercera fuente de divisas. Por lo anterior es sin duda la enorme necesidad que la Administración Pública implemente mecanismos para evitar los abusos por parte de las empresas dedicadas a la transferencia de dinero que obtienen grandes ganancias por el tipo de cambio que aplican en las transferencias y por las tarifas tan elevadas que cobran por cada envío.

Aun en contra de los esfuerzos gubernamentales por tratar de abatir el elevado costo que cobran por envío, las empresas dedicadas a la transferencia de recursos de Estados Unidos a México operan prácticamente sin regulación, los costos se determinan por la oferta y la demanda, los pagos son muy elevados e implican una doble ganancia por un lado el costo del envío y, por otro, el hecho de que paguen muy por debajo de la cotización oficial del dólar.

Por lo anterior, en el cuarto capítulo, se realiza un primer avance ante esta problemática el cual será diseñar un servicio de transferencias electrónicas de fondos de Estados Unidos a México con una amplia cobertura para que llegue a los poblados más lejanos, con tarifas bajas y un tipo de cambio justo, para lo cual el Servicio Postal Mexicano siendo un Órgano de gobierno, cuya misión es servir a la sociedad y brindar servicios a bajo costo; tiene los recursos necesarios para prestar este tipo de servicio, ya que su infraestructura es muy grande y tiene la tecnología necesaria para lograr brindar un servicio de calidad, sin la necesidad

de realizar una inversión muy grande, además como se ha visto en los últimos años SEPOMEX pasa por una crisis económica muy severa que con este servicio podría sacar sus finanzas a flote.

La propuesta de un nuevo servicio, que puede beneficiar a nuestros connacionales radicados en el país del norte, es una oportunidad de mejorar por lo menos en un aspecto la vida y condiciones de los mexicanos en aquel país.

CAPITULO 1

MARCO TEORICO

1. Estado

El término Estado viene acompañado del vocablo dominio, así este concepto surge de una nueva relación entre sociedad e instituciones. La palabra Estado etimológicamente deriva de la voz latina *status, situación o condición de ser*, que no mantiene ninguna familiaridad con el actual significado de dicho concepto; se acerca más el término de *constitución, modo de ser*. Así, previo a la incorporación de la palabra, los romanos usaban los términos *civitas* o *res publica* denominado al pueblo y a su vez al propio Imperio, que significó *poder o potestad pública*.

Para los griegos, el Estado era la sociedad misma, la ciudad en la que lo político y lo jurídico se identifican con lo religioso y con lo moral, no existía distinción alguna entre lo público y lo privado, de manera tal que la vida de la comunidad se identificaba con la vida de cada momento de sus integrantes.¹

¹ CORDOVA Armaldo. Sociedad y Estado, en el mundo moderno.

En general existen tres grupos de enfoques que intentan definir los rasgos más sobresalientes del Estado desde perspectivas encontradas y, que a su vez, se complementan: a) Enfoque Organizacional, b) Enfoque Sociológico y c) Enfoque Jurídico.

A) Enfoque Organizacional.

Esta concepción se fundamenta en la analogía de que el Estado puede compararse a un organismo vivo.² El Estado es entendido como un ser humano; sus partes o miembros no pueden ser separados de la totalidad, ésta precede a las partes, por lo que cuenta con unidad, dignidad y carácter, de tal manera que no puede disgregarse del conjunto. Esta teoría fue desarrollada por los griegos, entre los que destaca Platón, quien considera que "...en el Estado se encuentra más visibles las partes y caracteres que constituyen al individuo y, por lo tanto, comienza determinando las partes y las funciones del Estado para proceder luego a determinar las partes y las funciones del individuo..."³

Por otro lado, para Aristóteles la ciudad de la sociedad se explica porque "...la ciudad (Estado) existe por naturaleza y es anterior al individuo, porque si el individuo no es por sí mismo, lo será con referencia al todo en la misma relación en que se encuentran las demás partes. Por lo tanto, el que no pueda entrar a formar parte de una comunidad o el que no tiene necesidad de nada para bastarse a sí mismo, no es miembro de un Estado sino que es una bestia o un dios"⁴

² Pichardo Pagaza, Ignacio. Introducción a la Administración Pública de México. Bases y estructura. México, INAP, 1984, vol. 1 p. 24.

³ Abbagnano, Nicola. Diccionario de Filosofía, México, F.C.E., 1984, p.448.

⁴ Aristóteles, Política. México, Porrúa, 1985, Colección Sépan Cuentos, p. 159

Estas ideas, fueron retomados por teóricos filosóficos como Hegel, quien en sus estudios sobre Derecho, Filosofía y del Estado, asume la idea de que todo individuo esta sometido a la finalidad del Estado, señala "El Estado es lo racional es lo racional en sí y para sí, como la realidad de la voluntad sustancial que posee en la autoconciencia particular elevada a su universalidad. Esta unidad sustancial como absoluta e inmóvil finalidad última de sí misma, es donde la libertad alcanza la plenitud de sus derechos, así como esta finalidad última tiene un derecho superior al de los individuos cuyo deber supremo es el ser de miembros del Estado."⁵ Para Hegel el hombre tiene existencia racional en el Estado, ya que en éste es donde todo individuo tiene un valor y voluntad.

B) Enfoque Sociológico.

Dentro de esta teoría se concibe al Estado como una unidad colectiva, en la cual un grupo de individuos por voluntad propia se unen para lograr un fin, de tal forma que la unión de voluntades particulares adquieren un poder que depositan en un órgano que es el que dirige a dicho poder.

En este enfoque encontramos a Hobbes, quien define al Estado como un monstruo omnipresente que denomina *Dios Mortal*. Define la esencia del Estado como ".....una persona de cuyos actos, una gran multitud, por actos mutuos, realizados entre sí ha sido instituida por cada uno como autor al objeto de que pueda utilizar la fortaleza y medios de todos, como él juzgue oportuno, para asegurar la paz y defensa común. El titular de esta persona se denomina soberano, y se dice que tiene poder soberano, cada uno de los que le rodean es súbdito suyo"⁶

⁵ Hegel, G.W.F. Filosofía del derecho. México. UNAM, 1985, pp. 242-243

⁶ Hobbes, Tomás. Leviatán, México, F.C.E., 1984, p. 141.

Al elegir a un hombre o grupo de hombre, por acuerdo y voluntad de los individuos, se realiza lo que el mismo Hobbes llama Estado Político o Estado por Institución, en donde se asevera que su poder es ilimitado.

Por otro lado encontramos a Marx, la cual se caracteriza por su crítica al capitalismo mostrando la separación del Estado y la sociedad, aparece orientada hacia el análisis de las relaciones de producción y explotación en un sistema económico capitalista, el Estado aparece como aquella estructura de poder que se encuentra por encima de la sociedad, considerada como superestructura política de la economía. En el Estado denominado capitalista por la teoría marxista, la clase dominante es la burguesía, la cual hace valer sus intereses particulares, y para hacer cumplir, respetar y continuar el predominio de sus intereses.

Para el marxismo, el Estado capitalista tiene la función de reproducir las mismas relaciones de las cuales ha surgido, para garantizar su permanencia. También asegurar la consolidación a través de su función política, por la gran difusión de la ideología dominante que permite mantener las relaciones de explotación, de tal forma que el Estado cuenta con individuos convencidos de que la justicia se manifiesta en la ley, la libertad en el propio Estado.

El Estado, pues, como poder formalizado por excelencia y sin el cual las relaciones políticas del mundo moderno resultarían inexplicables, reúne como todo poder la coacción y el consenso. Es decir, reprime y puede hacerlo legítimamente, pero además dispone de mecanismos ideológicos necesarios para mantenerse con buen éxito como estructura idónea de dominación.

C) Enfoque Jurídico.

La concepción de Estado a partir de un ordenamiento jurídico, así por ejemplo Hans Kelsen, lo concibe como:

"...la ordenación llamada Estado, tiene ante todo, el sentido de un orden normativo el Estado como autoridad, es inexorablemente necesario que lo concibamos como una ordenación normativa, que obliga a los hombres a un determinado comportamiento. Solo lo podemos pensar como autoridad, en tanto que sea un sistema de normas reguladoras de la conducta humana"

Dentro de esta teoría se le otorga personalidad jurídica al Estado, es decir, una unidad normativa cuyo campo de acción corresponde a realidades dentro del marco del Derecho, donde la colectividad de los ciudadanos constituyen un conjunto indivisible, opuesto a los individuos y como tal conforma a un ser jurídico que se encuentra personificado en el propio Estado.

En realidad, la definición de Estado depende de la teoría que se sustente, así como de las implicaciones que esta misma determine. En el peor de los casos, una falsa idea del Estado, puede provocar una simplicidad de su objeto o bien, una minimización de su naturaleza como sucede con el paradigma neoliberal, que lo concibe como sujeto al mercado y a sus necesidades utilitarias.

Al parecer todas las sociedades del mundo contemporáneo experimentan el hecho de que el Estado "se mete en todo". Por eso la idea del Estado, como simple órgano de cúpula es equivocada y por eso es necesaria la comprensión del Estado con coacción, consenso con los aparatos ideológicos, del contexto al que pertenece.

En la actualidad observamos un Estado meramente intervencionista, dirigista o planificar a veces, a la vez que busca y es obligado a buscar la injerencia continúa en relación con intereses inconciliables, problemas arduos, conflictos insolubles,

finés divergentes. Además de utilizar medios insuficientes e inadecuados y con métodos e instrumentos contradictorios.⁷

El Estado vive una crisis sin precedentes a nivel mundial, se ha vuelto un ente que responde solo a una actuación de supervivencia inmediata, se a incapacitado para el desarrollo y crecimiento debido al entorno mundial de incertidumbre, respondiendo solo a los asuntos inmediatos de manera rápida guiada solo por la experiencia y no con una visión de futuro, a través de estrategias y planeas que lo guen a lograr sus objetivos de mediano y largo plazo. Lo anterior nos da un panorama de porque se esta viviendo este fenómeno de la migración de una manera desmedida sin que el Estado realice acciones que coadyuven a la solución de éste.

Gobierno

El gobierno representa un ente más concreto y definido a través de la soberanía del Estado y de la sociedad. El Estado moderno representa por medio de su gobierno un sistema ampliamente ramificado de controles políticos, administrativos y judiciales. Dentro de las funciones de gobierno se encuentran las de bienestar social, representación política de sus asociados, y la de regular y mantener el orden jurídico que lo representa. En el gobierno radica la soberanía del pueblo, éste le imprime una forma y delega su representatividad en un cuerpo, en la figura de ese pueblo. El gobierno es la manifestación de la voluntad soberana en la figura de una persona electa por esa misma voluntad, que se encarga de imprimirle fuerza a las manifestaciones ciudadanas y sus mecanismos, así como de cumplir y llevar a cabo sus acciones.

⁷ KAPLAN, Marcos. Estado y Globalización. Ed. UNAM, 2002 Pág. 412.

El gobierno es legítimo en las normas constituidas del Estado, reconoce y garantiza los derechos adquiridos de los particulares, además de adquirir y vigilar los bienes y servicios encaminados al bienestar de la sociedad a la cual pertenece. El gobierno es "...un cuerpo intermediario establecido entre los súbditos y el soberano para su mutua comunicación, encargado de la ejecución de las leyes y del mantenimiento de la libertad tanto civil como política..... llamo por consiguiente gobierno o suprema administración, al ejercicio legítimo del poder ejecutivo"⁸

Puede afirmarse que el gobierno es el conjunto de instituciones públicas que funcionan como el aparato a través del cual el Estado ejerce su poder sobre la sociedad y, asimismo, hace manifiesta la soberanía de la nación frente a otras naciones. La acción del gobierno se hace palpable en las leyes, reglamentos, decretos y órdenes que van encaminadas a darle cumplimiento a los mandatos constitucionales.

Por medio del gobierno el Estado conoce las demandas de la sociedad, el gobierno asimila la problemática de la comunidad, se vincula a ésta, para que a través de sus instrumentos le proporcione bienes y servicios, manifestando el comportamiento del Estado con ella. El gobierno ejerce el poder en la medida que sus aparatos o instituciones intervienen en la vida de la sociedad; la mediación que por sus instituciones mantiene con la sociedad lo llevan a establecer vínculos que enlazan el rompimiento que existe entre sociedad y Estado. Los instrumentos de que hablamos tienen su manifestación concreta y clara en la administración pública.

⁸ Guerrero Orozco, Omar. La administración pública en el estado capitalista. México, Fontamara 1986, p. 73

El concepto de gobierno debe diferenciarse del de administración pública, debido a que uno dirige, planea y el otro ejecuta las acciones, "...la acción del gobierno consiste en transmisión y su autoridad es de vigilancia y censura, es pasivo y no activo"⁹

2. Administración Pública

El concepto de administración pública se encuentra ligado con el de gobierno a pesar de que existe una diferencia marcada entre ambos. Así, tenemos que "... la noción más fiel al significado de la administración pública consiste en su identificación con el gobierno. Con esta identidad queda puntualizada la naturaleza política de la administración pública (...)"¹⁰ Por lo cual, el gobierno es la parte pasiva y la administración pública es la parte activa del Estado.

La administración pública realiza tres actividades fundamentales: mantener el orden público, satisfacer las necesidades de la población y conducir el desarrollo económico y social. La administración pública, a pesar de que al actuar como organización se enfrenta a los mismos problemas que cualquier tipo de organización privada, política, social o cultural, no pierde su especificidad, es decir, no pierde el carácter social que le confiere el estar al servicio de la sociedad.

La administración pública es el conjunto de instituciones y órganos de gobierno encaminados a concretar sus propósitos, regida por un sistema político y ligada a las condiciones que imperan en el Estado, donde actúa como un instrumento mediador de las demandas sociales para su revisión y solución por parte de sus órganos, con los que cumple así su carácter contradictorio de mediador y defensor de los intereses de la clase en el poder.

⁹ Guerrero Orozco, Omar. Introducción a la Administración Pública. México, Harla, 1985, p.90.

¹⁰ Secretaría de la Presidencia. Glosario de Términos Administrativos. México, Coordinación General de Estudios Administrativos, 1976 p. 93.

La administración pública como agente administrativo debe propiciar un cambio de actitud en la sociedad, una reforma que le permita mejoras en los niveles de vida y transformaciones en la dinámica social, debe formar personal capacitado para desempeñar puestos públicos alejados de la corrupción y ineficiencia administrativa, que repercuten en la vida cotidiana de la sociedad.

El gobierno en nuestro país se encuentra integrado por tres poderes. El ejecutivo, legislativo y judicial. Al poder judicial le corresponde la aplicación de las leyes en caso de controversias, al poder legislativo la creación de las leyes y al poder ejecutivo realizar la actividad del Estado.

Es por ello, la importancia de explicar estos conceptos, como el Estado, Gobierno y Administración Pública, pues nos permiten entender la razón de ser y el deber ser, visto desde varios enfoques, lo cual nos dará las bases necesarias para poder compararlo con la realidad que vive México.

3. ¿Qué es la migración?

En términos generales, el concepto de migración ha sido utilizado para hacer referencia a la movilidad geográfica de las personas, de manera individual o en grupo, que se desplazan a hábitats distintos al de su origen. De esta manera surgen los dos conceptos: emigrantes e inmigrantes, siendo éstos los que constituyen la base de los tratados internacionales en lo que respecta a la migración, entendida como la acción de pasar de un país a otro para establecerse en él. Los flujos migratorios que salen de un país reciben el nombre de emigración, y cuando éstos llegan a su lugar de destino se designa inmigración.¹¹

¹¹ SANDOVAL, Eduardo. Migración e Identidad. Universidad Autónoma del Estado de México.

Los emigrantes o inmigrantes son todas aquellas personas que se trasladan de una región a otra un tanto distante, o de un país a otro, por lapsos de tiempo suficientes como para desarrollar todas las actividades de la vida cotidiana en el nuevo hábitat, ya sea que se encuentren legalmente o no en el nuevo entorno.

No importa lo corto o lo largo, lo fácil o lo difícil, todo acto migratorio involucra un lugar de origen, un lugar de destino y una serie de obstáculos. Las causas de la migración pueden ser económicas, sociales o políticas y el desplazamiento se realiza bien voluntaria o involuntariamente.

4. Teorías de la migración

La existencia de teorías así como la gran producción de textos, tesis y artículos en periódicos, revistas y boletines, revelan la importancia del tema de la migración a nivel internacional. Sin embargo, lo estudiado sobre el tema específico de la migración es bastante reducido. Los libros y trabajos consultados al respecto son materiales de publicación reciente, aunque el origen del problema estudiado se remonta a muchos siglos atrás.

La intención de describir este apartado es destacar la utilización de conceptos, tipologías y términos de cada una de ellas, lo cual pone de manifiesto sus diferentes teorías. Por tanto, se intenta sistematizar y sintetizar las ideas básicas sobre las teorías de la migración como elementos referenciales que permitan entender el planteamiento teórico general existente sobre el tema y que puedan servir para el análisis de esta investigación, entendiendo todo esto en su contexto histórico.

Teoría Malthusina

La Teoría Malthusina postula un crecimiento autónomo geométrico, en el caso de la Población, y aritmético, en el caso de recursos, que paulatinamente acrecienta un desequilibrio entre ambos.

Según esta teoría, se presenta un desequilibrio entre la población y los medios básicos de subsistencia, lo que obliga a emigrar. Es decir, de acuerdo a esta teoría la migración es esencialmente un fenómeno demográfico relacionado con los recursos naturales, que tiene su importancia al influir en la distribución en la población y en las tasas de natalidad y mortalidad en los lugares tanto de expulsión como de recepción. En este sentido el desplazamiento de la población fortalece el sistema existente y contribuye a la movilidad ocupacional y social de los migrantes.

Teoría rechazo-atracción

Otro de los enfoques utilizados en los estudios de la migración corresponde a la teoría del "rechazo-atracción". Esta explica la migración en el sentido del rechazo de poblaciones expulsadas de sus tierras con escasas oportunidades económicas, siendo al mismo tiempo atraídos por las ciudades donde obtendrían mejores oportunidades.

Este enfoque explica a la migración sustentada generalmente por el deterioro de las condiciones económicas en el campo y unido a ello la atracción que ejercen las ciudades sobre la población rural. En su nivel más elemental el enfoque se divide en si los migrantes son de origen rural y se van a las ciudades ya sea por la presión de la pobreza en el campo o por la atracción de las ciudades que brindan aparentemente mejores oportunidades.

Teoría de la modernización

Según la teoría de la modernización, la migración es el proceso de movilidad social generado en la transición de una sociedad tradicional a otra moderna. Esta perspectiva de análisis hace hincapié en el tránsito de la sociedad con escaso desarrollo socioeconómico a otra desarrollada; permitiendo establecer tipologías para las sociedades iberoamericanas.

En el campo de antropología social abundan los estudios de las migraciones dentro de su tradicional método antropológico. Los antropólogos se vieron forzados a estudiar la migración y otros aspectos de la urbanización en la medida que sus objetos de estudio tradicionalmente y privilegiados – los indígenas y campesinos – se fueron desplazados del área rural a la urbana.

Teoría marxista

Para la teoría marxista, la acumulación originaria es ante todo un fenómeno histórico que tiene que ver con el comienzo del capitalismo surgido de las ruinas del feudalismo en el siglo XVI. Marx estudió el surgimiento del capital y la génesis de los obreros asalariados que necesitaba la producción industrial. Estos que provenían del campo y de los artesanos tenían que ser libres en un doble sentido: jurídico y económico. Para propiciar la libertad jurídica se requirió desatar al campesino de las ataduras y las formas de dependencia feudales; pero para su libertad económica fue necesario "liberarlo" de la propiedad de la tierra y de sus medios de producción en general. Una vez conseguidos esos dos objetivos, fue indispensable el sometimiento del obrero a la industria moderna.¹²

¹² idem

En este proceso se señalan dos aspectos cuya explicación se hace ineludible: La transferencia de la tierra-apropiada por el capital – y el traspaso de la fuerza de trabajo mediante la migración de los campesinos hacia las ciudades. En todos los casos, el método elegido fue el de la represión indiscriminada contra la población rural. La acumulación originaria fue, en esencia, la expropiación de los pequeños productores rurales por medio de la violencia.

Los movimientos migratorios no son por tanto producto de leyes naturales, como el incremento excesivo de población, ni del progreso técnico del capitalismo. Tampoco son consecuencia, de los errores cometidos por el estado y los capitalistas, al no invertir lo suficiente para otorgar empleo a la masa de desempleados. El desempleo y la migración son factores intrínsecos al desarrollo de la sociedad, pero “..aunque es una característica esencial y permanente del sistema capitalista, reviste formas y amplitudes diferentes, según los períodos históricos y el grado de desarrollo de cada país”.¹³

Para comprender los movimientos poblacionales y dentro de éstos los migratorios es necesario partir de la interrelación que existe entre el Estado, el desarrollo de las fuerzas productivas, y las relaciones sociales dentro de la dinámica de la sociedad, siendo la migración una variable dependiente del capitalismo.

En esta investigación la teoría de rechazo atracción es la que se aplica para el caso de la migración de mexicanos a Estados Unidos ya que por las condiciones económicas del país se ven forzados a emigrar para buscar una opción que les de una calidad de vida, de la cual carecen.

¹³ idem

5. Características de la migración

El primer estudio que sistematizó la migración fue propuesto por E.G. Ravenstein (año 1889: Pág. 241-301), el cual sigue siendo el punto de partida para los trabajos sobre las características de la migración, a pesar de ser tan antiguo.

- a) Migración y distancia; la gran mayoría de los migrantes que se desplazan a una distancia corta lo hacen en un determinado centro de absorción, mientras que los que se trasladan a grandes distancias por lo general se dirigen de preferencia a uno de los grandes centros comerciales e industriales.
- b) Migrantes por etapas: tienen lugar un traslado o desplazamiento universal de la población, que produce corrientes de migración que parten en dirección a los grandes centros comerciales e industriales que absorben a los migrantes.

El proceso de dispersión es a la inversa del de absorción pero exhibe características similares.

- c) Flujo y reflujo: cada una de las corrientes migratorias principales produce una contracorriente compensatoria.
- d) Diferencias urbano-rurales en la propensión a migrar: los nativos de las ciudades son menos migratorios que los de las regiones rurales del país.
- e) Predominio de las mujeres entre los migrantes a distancias cortas.
- f) Tecnología y migraciones: el desarrollo de la industria y del comercio han aumentado la migración.
- g) Predominio del móvil económico: deseo inherente de los hombres de mejorar su situación en el aspecto material.

Sin embargo, después de Ravenstein, uno de los modelos más conocidos en el campo de los estudios sobre migración es la tipología construida por Henry Pratt Fairchild descrita en su trabajo *Inmigración: a world movement and its american significance* (1925), recopilada por William Petersen (Elizaga, año 1975: pag. 39).¹⁴ En ella se clasifica a la migración empleando dos criterios principales: la diferencia del nivel cultural y el hecho de que el movimiento haya sido pacífico o no. La primera forma la denomina "invasión" y se refiere a la migración de una cultura inferior hacia una superior, poniendo como ejemplo el saqueo visigodo de Roma. La segunda la nombra "conquista" y la define como el pueblo que posee la cultura superior y que toma la ofensiva. Una tercera forma la designa "colonización", en donde un estado bien construido y físicamente vigoroso, coloniza países recién descubiertos o de escasa población. Finalmente señala otra forma como migración o movimiento pacífico de motivación individual entre países bien conformados que se hallan aproximadamente en una misma etapa de civilización. En su intento por distinguir entre culturas superiores e inferiores. Estos grandes analistas de la migración plantean que en todas partes el hombre es sedentario y que permanece inmóvil hasta que alguna fuerza lo obliga a moverse.

Algunas personas migran como un medio de alcanzar lo nuevo y se denomina a este tipo de migración como "innovadora". Asimismo indica que otros migran en respuesta a un cambio en las condiciones para conservar lo que ya tenían. Se mudan geográficamente a fin de permanecer donde están todos los demás aspectos, a esta forma la nombra "Migración Conservadora".

A partir de su postulado de la forma Migración Conservadora distingue y establece cuatro tipos de migración, que se deben señalar para conocer los diferentes análisis que se han realizado a través de los años:

a) Migración primitiva: se origina en un impulso ecológico, es decir en la incapacidad del hombre para hacer frente a las fuerzas naturales.

¹⁴ Idem

- b) Migración forzosa-impulsada: si el migrante conserva cierta facultad de decidir respecto a si se va o no, se la clasifica como migración impulsada; si no dispone de esa facultad se denomina entonces migración forzosa.

En las migraciones forzosas el agente que las produce es el Estado o alguna institución social funcionalmente equivalente. Entre este tipo de migración se ubican las de carácter político como el exilio.

- c) Migración libre: implica la decisión voluntaria y consciente de los migrantes.
- d) Migración masiva: este tipo de migración se produce en tres etapas: individual, de grupo y masiva.

Ubicación geográfica

Desde tiempos muy remotos se han presentado movimiento migratorios entre distintos conjuntos poblacionales, los que en una primera aproximación se han dividido en internos y externos.

- a) Migración Interna: es la que se realiza al trasladar de unos ámbitos a otros dentro de un mismo país, es decir, son los desplazamientos que realiza la población dentro de una misma nación.
- b) Migración Externa: son los desplazamientos de un país a otro. Consiste en el cruce de fronteras internacionales, entendida la frontera como la demarcación geográfica, administrativa y política de los diferentes territorios.

Durabilidad

Los movimientos migratorios, en cualquiera de sus causales del desplazamiento, están inscritos en un lapso de tiempo, los cuales han sido clasificados como estables o definitivos o simplemente temporales o estacionales, que se efectúan en determinados períodos

Las Naciones Unidas en los estudios sobre la movilidad geográfica o espacial de la población argumenta que "la migración se produce más o menos continuamente en el tiempo".

A nivel de los tratados internacionales se establece una diferencia entre los definitivos y los temporales que bien amerita aclararse. Los primeros son los que se instalan en el país receptor en forma permanente, cuyos protagonistas son los llamados Inmigrantes. Los segundos son las personas que habitan temporalmente en otro país por un tiempo determinado, retornando a su nación de origen en plazos fijados por el país receptor, y son los trabajadores o estudiantes extranjeros, llamados "no inmigrantes".

Lugar de destino

Los inmigrantes al llegar al país donde van a radicar, ya sea temporal o definitivamente, se dispersan —es decir los que espacialmente se disgregan indistintamente en el ámbito receptor- y los migrantes concentrados, que son aquellos que comparten espacios comunes con sus compatriotas dentro de áreas geográficamente delimitadas en el país donde residen.

6. El papel de la administración pública en la migración.

La ley suprema del país es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, creada en Querétaro en 1917. Dicha ley es la más importante en

nuestro país por lo cual a ella se deben adecuar todas las demás leyes y acuerdos de las autoridades. Las leyes pueden ser federales o estatales, es decir, pueden ser creadas por las legislatura federal o la legislatura estatal.

En México es una atribución federal legislar en materia de migración como lo establece el artículo 73 fracción XVI que señala la facultad del Congreso de la Unión para dictar leyes, entre otras materias sobre inmigración y emigración.

La normatividad en materia migratoria la podemos encontrar en cuatro grandes apartados:

- ☐ Normatividad constitucional
- ☐ Normas contenidas en Tratados.
- ☐ Normas contenidas en leyes
- ☐ Normas contenida en disposiciones dictadas por autoridades administrativas.

La Constitución establece diversas normas en materia migratoria que son las que regulan en todo el país.

El artículo 11 señala "Todo hombre tiene derecho para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos semejantes. El ejercicio de este derecho estará subordinado a las facultades de la autoridad judicial, en los casos de responsabilidad criminal o civil, y a las de la autoridad administrativa, por lo que toca a las limitaciones que impongan las leyes sobre emigración, Inmigración y salubridad general de la República, o sobre extranjeros perniciosos residentes en el país."

Este primer principio de la capacidad soberana para regular los flujos migratorios es reconocido por todos los países, así como por el derecho internacional en diversas convenciones y acuerdos.

Artículo 30 constitucional establece, con toda claridad, quienes serán considerados como nacionales en nuestro país, y el artículo 33, quienes, por el contrario, se consideran como extranjeros.

Los derechos y obligaciones que la Constitución confiere tanto a nacionales como extranjeros, se encuentran definidos en diversos artículos, los cuales establecen quienes son nacionales y las calidades de nacionales que existen, como se puede adquirir la nacionalidad mexicana y a quienes se le considera extranjeros.

A pesar de que en una primera instancia podemos señalar que la ley en materia migratoria es la Ley General de Población, en realidad existen muchas leyes que constituyen normatividad en materia migratoria, como son las siguientes:

La Ley de Nacionalidad Publicada en el D.O.F. 23 de enero de 1998, entre sus disposiciones encontramos:

- ⊕ Adquisición de la nacionalidad mexicana por nacimiento y por naturalización.
- ⊕ Causas de pérdida de la nacionalidad por naturalización.
- ⊕ Certificado de nacionalidad y el de Carta de naturalización, así como el de extranjero.
- ⊕ Establece infracciones y sanciones.
- ⊕ Establece la competencia de la S.R.E. para la aplicación de dicha ley.

Ley Federal de Derechos

Los ingresos de la Federación son de diversos tipos, los hay de derecho público y derecho privado. Dentro de los ingresos de derecho público encontramos los

Ingresos tributarios que son aquellos que se pueden exigir por el Estado como impuestos y los derechos.

Dentro de los ingresos tributarios encontramos los derechos que son ingresos que cobran a los particulares por la prestación de un servicio que presta el Estado. El Instituto Nacional de Migración (INAMI) es el responsable del cobro de dos tipos de derechos:

- Derecho de no inmigrantes (DNI)
 - Derechos de no inmigrante
 - Los no inmigrantes al ingresar al país deben pagar el derecho de no inmigrantes.

Este derecho se encuentra previsto en el artículo 8 de la Ley Federal de Derechos.

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976, establece la organización y competencia de cada una de las Secretarías de Estado que conforman la administración pública federal.

La Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores son las responsables en materia de migración según lo marca la Ley Organiza.

La Ley de Planeación es un ordenamiento jurídico federal que tiene como objetivo primordial establecer, las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevara a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauzar, en función de esta, las actividades de la Administración Pública Federal.

Da las bases que el Ejecutivo Federal coordine sus actividades de Planeación con las entidades federativas, promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales.

Ley General de Población, esta ley fue aprobada en 1974 ha tenido varias reformas entre ellas la de 1997 y 1998. La ley de 1974 que marcó un viraje muy amplio en la política demográfica seguida antes de esa ley, al pasar del proyecto de población al de planificación familiar. Terminó así la época de que gobernar era poblar, también implicó un cambio considerable, si bien no tan amplio, en el campo de la política migratoria, al suprimir la autorización para la inmigración colectiva, considerada en esos días como inconveniente.

También era nuevo el trato que esta ley otorgaba a la inmigración de investigadores, científicos, técnicos o docentes, buscando equilibrar apertura con protección, dentro del máximo beneficio nacional.

En 1990 fue que se hicieron las primeras reformas a la Ley General de población de 1974, las reformas obedecieron a que, en 1981, las condiciones de extrema violencia y perturbación en Guatemala habían obligado a cruzar la frontera, a un grupo de 50,000 ciudadanos de ese país hacia el nuestro. México, por razones humanitarias, les dio desde entonces hospitalidad como refugiados, a pesar de no existir en nuestras leyes dicha categoría migratoria, por lo que se creó en ese año la nueva característica de no inmigrante refugiado que, aunada a la ya existente de asilado político, dio al esquema de nuestra legislación migratoria de protección humanitaria, poco usual en otros países.

El 19 de octubre de 1993, por Decreto Presidencial se crea el Instituto Nacional de Migración como un Órgano Técnico Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, que refleja la apertura del país en otros órdenes particularmente el económico a la comunidad internacional, y que buscaba otorgar la importancia que ya para entonces demandaba la atención de los asuntos migratorios.

La doble nacionalidad se adoptó para facilitarles este medio de defensa de sus derechos como residentes ciudadanos, el 19 de marzo de 1997 se publicó en el

Diario Oficial de la Federación la reforma a los artículos 30, 32 y 37 de la Carta Magna, impulsada por el gobierno del Presidente Ernesto Zedillo, mediante la cual se establecieron las bases para la no pérdida de la nacionalidad de los mexicanos emigrados que decidieran adoptar la ciudadanía del país en el que residen actualmente.

Es importante señalar que este asunto fue de los grandes logros del presidente, ya que de acuerdo a las investigaciones realizadas por el Grupo de Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre Migración, aproximadamente la mitad de los que han emigrado restablecen su residencia en México tras una estancia de diez o más años en Estados Unidos¹⁵, aunque algunos de éstos hayan obtenido la ciudadanía americana, ahí sí importancia pues les restituye la ciudadanía mexicana a ellos y a sus hijos.

El Estado mexicano ha aceptado a su población emigrante como parte de él, a través de reformas legislativas y de políticas de atención y protección; ésta última se ha incrementado por el ambiente antiemigrante de Estados Unidos, cuya política ha vuelto a ser defensiva al declararse incapaz de tener el flujo de inmigrantes indocumentados y no lograr resolver la contradicción entre salarios "ilegales" (abajo del mínimo) que abaratan los bienes de consumo, y trabajadores "ilegales" que son los únicos que aceptan tales salarios.¹⁶

Ahora bien, hasta este punto entendemos que existe una carencia de normatividad sobre el tema, tratados con el país vecino que permitan darles una mejor calidad de vida a los mexicanos y seguridad. Lo que a continuación revisaremos son las funciones que tienen las dependencias y entidades en relación al tema que nos ocupa y sus acciones.

¹⁵ Informe del Estudio Binacional sobre Migración, SRE. 1997 p.19

¹⁶ IMAZ Bayona Cecilia, Importancia política en las comunidades de origen de las organizaciones comunitarias transnacionales de migrantes mexicanos en Estados Unidos. Estudio comparativo de casos en Nayarit-California y Puebla Nueva York. FCPyS, UNAM 1999. Pág. 242.

El funcionamiento del gobierno hace necesaria la utilización de diferentes formas de estructuración de acuerdo con las necesidades y fines que se proponga la administración. Lo cual permitirá entender, cuales son las entidades y dependencias encargadas de atender, controlar y proteger a los migrantes.

Para lo cual se divide en tres formas de organización:

- * La centralizada
- * La descentralizada
- * La desconcentrada

La centralización y descentralización han dado lugar a considerar la administración directa del Estado, integrada por órganos jerárquicamente como una forma de administración indirecta, compuesta por personas publicas diferentes del Estado pero con carácter estatal. La desconcentración implica una técnica de transferencia de competencias a órganos jerárquicamente inferiores.

La centralización es una forma de organización administrativa presupone una estructura que agrupa a los diferentes órganos que la componen bajo un orden determinado, alrededor de un centro de dirección y decisión de toda la actividad que tiene a su cargo. Organización que se mantiene fundamentalmente en razón de un vínculo, denominado poder jerárquico.

La desconcentración es una forma de organización que se basa en la creación organismos mediante ley o decreto con personalidad jurídica o patrimonio propios, para la realización de actividades estratégicas o prioritarias, la prestación de un servicio público o social; o para la obtención o aplicación de recursos con fines de asistencia social. La desconcentración es una forma que sin excluir la relación jerárquica a determinados órganos de la administración, permite a los órganos.

La administración pública centralizada se encuentra prevista en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y esta constituida por las Secretarías de Estado y la Consejería Jurídica de la Presidencia. Por lo tanto la Secretaría de Gobernación es una Dependencia que pertenece a la Administración Pública Centralizada.

La Secretaría de Gobernación es el conducto por el cual el Poder Ejecutivo presenta leyes al Congreso de la Unión, ésta conduce las relaciones del Poder Ejecutivo con las autoridades estatales y municipales y con el Poder Legislativo y Judicial.

La Secretaría de Gobernación entre sus funciones esta la **POBLACION Y MIGRACION**, se encarga de conducir el Registro Nacional de Población e Identificación Personal, controla el padrón de los mexicanos que residen en el extranjero, en teoría porque en la practica existen fuentes con datos diferentes sobre la migración, lo cual deja entre ver el desorden en el que se encuentra la Administración Pública, así mismo debe conceder la calidad migratoria a los extranjeros con mexicanos y verificar que se cumplan las obligaciones migratorias establecidas.

Artículo 27 a la Secretaría de Gobernación corresponde el despacho de los siguientes Asuntos:

XXV. Formular y conducir la política de población.

En el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación el artículo 31 señala que la Secretaría tendrá los siguientes órganos administrativos desconcentrados:

Instituto Nacional de Migración, artículo 41 es un órgano técnico desconcentrado que tiene por funciones la planeación, ejecución, control, supervisión y evaluación de los servicios migratorios y el ejercicio de la coordinación con las diversas

dependencias de la Administración Pública Federal, que concurre a la atención y solución de los asuntos relacionados con la materia.

La misión del Instituto Nacional de Migración dice "Contribuir a que los movimientos migratorios de extranjeros y nacionales favorezcan el desarrollo el desarrollo económico, social y cultural del país, preservando la seguridad y soberanía de la nación, con apego a la ley y con respecto a los derechos humanos".

Existen dependencias y entidades dedicadas al estudio y a la investigación del fenómeno migratorio a Estados Unidos, pero se ha caído en un problema de ingobernabilidad, ya que, "una sociedad se vuelve más ingobernable en cuanto más aumentan las demandas de la sociedad civil y no aumenta paralelamente la capacidad de las instituciones para responder a ellas" ¹⁷, es por ello que el fenómeno de la migración a rebasado al gobierno y no se encuentra medidas que realmente ataquen de raíz este fenómeno.

 ¹⁷ BOBBIO, Norberto. Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1989. 44 pp.

CAPITULO 2

EL PROBLEMA DE LA MIGRACIÓN A ESTADOS UNIDOS

1. La migración en México

El tema de los migrantes mexicanos a Estados Unidos se ha convertido en uno de los puntos en la agenda de foros y conferencias, nacionales o binacionales, en México y Estados Unidos. La discusión del tema se da no tan sólo en el ámbito académico o en el de la política y administración, sino que esta alcanza al público en general. Diarios y revistas atestiguan esto último con la publicación frecuente, casi cotidiana, de noticias, artículos y declaraciones al respecto. De esta forma, la experiencia migratoria, que toca de cerca a nacionales y cuyas repercusiones se dejan sentir en muchos otros, alcanza resonancia y problemática nacional e internacional.

La migración de mexicanos a Estados Unidos es un fenómeno que involucra dos sociedades y que tiene lugar en momentos concretos del desenvolvimiento histórico de ambas. Al estudiar éste fenómeno se deben considerar las situaciones mexicanas y norteamericanas, en cada etapa histórica.

En un ambiente que deja de lado lo penoso que resulta para el sistema mexicano este flujo continuo de nacionales hacia el país vecino la discusión no solo se limita a una consideración preocupante ante la perspectiva de deportaciones masivas de ciudadanos mexicanos por parte de Estados Unidos, consideraciones referidas exclusivamente a la salvaguarda de los derechos de los nacionales mexicanos en aquel país, factores que pueden estar incidiendo en el surgimiento y mantenimiento de este movimiento migratorio.

El volumen de migrantes incrementó desde principios del siglo hasta antes de la depresión económica norteamericana de 1929, se impulsó por la gran demanda de mano de obra para construir vías de ferrocarril en el oeste de Estados Unidos y gracias al desarrollo industrial que alcanzaron grandes ciudades como Chicago. En ambos casos eran contratados mexicanos provenientes principalmente de las ciudades más pobladas como Jalisco, Michoacán, Zacatecas y Guanajuato. El flujo migratorio disminuyó en 1929 y se aumentó durante la Segunda Guerra Mundial y durante el periodo de la posguerra.¹⁸ Fue en esta época que se estableció el programa Bracero, el cual consistió en un acuerdo suscrito entre los gobiernos de Estados Unidos y México para facilitar la entrada de trabajadores al país vecino que se incorporaron sobre todo a labores del campo.¹⁵ Mientras en México se experimentaba una explosión demográfica y desarrollo económico pero

¹⁵ Jean Papapil, Jesus Arrollo Alejandre. Migración Mexicana a Estados Unidos. Universidad de Jalisco, Primera edición, 1996.

solo en las grandes ciudades, ya que dicho desarrollo nunca llego a las zonas rurales.

Al terminar el Programa Bracero, la migración indocumentada aumentó por la demanda de los mercados de trabajo norteamericano de mano de obra procedentes de México, que ha sido un factor importante para mantener bajos los salarios y una rentabilidad en las actividades económicas del sur de los Estados Unidos, lo cual ha resultado un fenómeno favorable para los empleadores de este país. Al pasar por un auge en la economía se permite la entrada discrecional de indocumentados, pero al presentarse ciclos depresivos se intensifican las medidas de seguridad para no permitir la entrada a ningún indocumentado.

Lo anterior permite que se realicen abusos en su contra por su condición ilegal y sus sueldos mal pagados.

Los trabajadores mexicanos ven en Estados Unidos la oportunidad de aumentar sus ingresos situación que no les ofrece su país lo cual se convierte en una actividad de "refugio económico". La posibilidad de legalizar su permanencia y alcanzar el éxito económico que han logrado sus compatriotas y el estándar del *American way of life*, les hace soportar la hostilidad del medio, que se les manifiesta en discriminación, explotación, inadaptación, rechazo a su cultura, etc.¹⁹

Por su parte la sociedad que recibe a estos migrantes mexicanos aprovecha que los precios de productos y servicios de consumo son menores gracias a que ellos, en general, reciben salarios bajos; probablemente esos precios son notablemente

¹⁹ Jean Papapil, Jesús Arrollo Alejandro. Migración mexicana a Estados Unidos. Universidad de Jalisco, Primera Edición, 1996.

menores porque las empresas emplean gran numero de inmigrantes, sobre todo indocumentados²⁰

Respecto a los flujos migratorios, se pueden distinguir tres periodos durante el presente siglo, en los que observaremos el aumento de la migración a Estados Unidos por periodos:

1. Las cuatro primeras décadas se caracterizaron por flujos poco importantes: los migrantes mexicanos representaron durante estos años entre 4.0 y 10.0 por ciento de la migración legal a Estados Unidos. Sin embargo, el Servicio de Inmigración y Naturalización estimaba que a fines de los años veinte existía un flujo de alrededor de 100 000 migrantes indocumentados por año.

2. Desde 1942 hasta 1964, el Programa bracero, permitió el desplazamiento temporal de alrededor de 4.6 millones de mexicanos al territorio norteamericano, donde encontraron empleo sobre todo en actividades agrícolas.

3. La cancelación del Programa Bracero, a mediados de la década de los sesenta, marca el inicio una nueva etapa en la historia de la migración a Estados Unidos, caracterizada por un fuerte desarrollo de los flujos de migración ilegales, sobre todo durante la década de los ochenta, la mayor parte de ellos procedentes de México.

²⁰ Se reconoce en Estados Unidos que los trabajadores inmigrantes han contribuido grandemente al crecimiento y desarrollo del país, según lo constata: The Council of Economic Advisors on United States Inmigration (1986).

2. Causas de la migración

La migración indocumentada de México a Estados Unidos es un proceso histórico que se remonta a más de 150 años. Como tal, ha pasado por diferentes fases y momentos con características particulares según la dinámica económica, social y política propia de cada coyuntura.

Hoy en día se vive un momento de particular interés, derivado de diversos factores que se presentan en el análisis e interpretación del proceso migratorio, como son:

- ⇒ El Tratado de Libre Comercio
- ⇒ La crisis económica por la que atraviesa Estados Unidos, que se expresa en una pérdida de competitividad a nivel mundial, incremento de desempleo, etc.
- ⇒ La crisis económica y las profundas transformaciones en la economía mexicana.
- ⇒ El incremento de la discriminación a los migrantes en la sociedad norteamericana.

3. Principales estados expulsores de emigrantes

Los estados con mayor migración son Guanajuato, Michoacán, Jalisco, San Luis Potosí, Zacatecas y Nuevo León, ya que o son estados cercanos a la frontera norte o tienen historia migratoria al país vecino del norte. Esta imagen tradicional de los emigrantes mexicanos, vigente hasta los años sesenta, no corresponde ya con el perfil de muchos de los que participan hoy en día en esta corriente migratoria. Algunos de los cambios más importantes de la migración a Estados Unidos son los siguientes:

- ⊙ Una creciente diversificación regional del flujo. El origen geográfico de los migrantes se ha extendido más allá de las entidades y municipios tradicionales de emigración. Eso no significa que en dichas áreas tendió a disminuir el flujo, sino que se incremento en otras. Actualmente, de entidades como Puebla, Hidalgo, Estado de México, Distrito Federal y Morelos, que en el pasado no se contaban entre las entidades con tradición migratoria, se origina cuantiosas corrientes migratorias al vecino país.
- ⊙ Cada vez es más notoria la presencia de migrantes procedentes de las zonas urbanas. Los grandes centros urbanos y algunas de las llamadas ciudades intermedias, además de absorber a los migrantes procedentes de las áreas rurales y de pequeñas localidades del país, están sirviendo de plataforma para la migración a Estados Unidos. Como es el caso de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México que ha pasado a ser en los años recientes, un área relativamente importante de emigración.
- ⊙ Otro dato importante, los mexicanos ya no son en su mayoría de origen campesino, sus actividades no son agrícolas sino que han cambiado al sector comercial. De igual forma la estancia en éste país es más prolongada y en ocasiones se vuelve permanente.

4. Características de los emigrantes

El conocimiento de las características demográficas, educativas y de los ingresos de los migrantes nacidos en México da un panorama de sus logros e impactos en ambos países y de las fuerzas que impulsan y reproducen este movimiento. Pese a su importancia, no se dispone de una sola fuente de datos en ambos lados de la frontera que informe de todas las características principales o sobre todos los variados subgrupos de migrantes, lo cual según recordamos es tarea de la Secretaría de Gobernación, pero al parecer no se cumple con ella.

El estudio sistemático sobre el tema de los trabajadores indocumentados en Estados Unidos ha permitido conocer, cada vez mejor, sus características más generales. Se ha comprobado que existen grandes diferencias entre los inmigrantes provenientes de otras naciones y el indocumentado mexicano. A este lo podríamos tipificar de la siguiente forma: hombre, joven, soltero, con un nivel de educación baja, siendo poco probable que hable inglés; entra sin inspección; trae de su país una baja calificación ocupacional; se concentra en la región suroeste; trata de desempeñarse en trabajos sin categoría en los sectores agrícola y de servicios; ganando un salario bajo.²¹

EDAD

Durante varios años la mayoría de los investigadores ha coincidido en que se trata de adultos jóvenes, con una edad promedio entre los 20 y 30 años, una edad económicamente activa.

Julián Samora realizó, entre 1968 y 1970, un estudio en la frontera norte y encontró que el 64% de los entrevistados (número que no se especifica), eran menores de 25 años, la Comisión Intersecretarial, en 1972, señaló que las edades de mayor peso eran de 20 a 22 años, en 1975 los investigadores norteamericanos North y Houston encontraron que la edad promedio era 28.5 años. Wayne Cornelius señala que son predominantemente jóvenes de entre 20 y 30 años, y el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (CENIET) encontró que el 71% de sus entrevistados tenía entre 15 y 29 años. Sin embargo, un informe reciente muestra que el indocumentado mexicano que entra en contacto con el

²¹ Boletín Editado por el Consejo Nacional de Población No. 4 Migración Internacional 1997. Síntesis del Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre Migración.

mercado laboral estadounidense tiene alrededor de 30.5 años. Este promedio es inferior al de la fuerza de trabajo de ese país, que es de 36.3 años.²²

SEXO

Existe un acuerdo general entre los investigadores antes mencionados respecto a que la mayoría de los trabajadores mexicanos indocumentados son del sexo masculino; 87.6% en el estudio de Samora; el 99% en el de la Comisión Intersecretarial, y el 90.8% en el de North y Houston. En la encuesta realizada por el CENIET se encontró que el 12.2% eran mujeres provenientes, en el mayor proporción, de áreas urbanas; que la mayoría son captadas en Tijuana; y que hay muy pocas que cruzan el Río Grande nadando. Consideramos importante señalar que la gran mayoría de los inmigrantes admitidos legalmente en Estado Unidos provenientes de otros países son mujeres.²³

Los residentes permanentes muestran un mayor equilibrio entre hombres y mujeres y parecen mejor instruidos por los temporales. Tienden a parecerse más a la población de Estados Unidos en conjunto, aunque las diferencias siguen siendo considerables.

La distribución de los sexos se relaciona con el carácter clandestino de la emigración. Se requiere cierta condición física para saltar bardas, atravesar ríos a nadando y caminar distancias muy grandes en terrenos peligrosos como el desierto, sólo el fin de evitar ser detectado por las autoridades, para poder conseguir trabajo.

²² Vera, Mónica. Entre México y Estados Unidos: los indocumentados. Ediciones el Caballito, S.A. México D.F. 1992.

²³ Vera, Mónica. Op. Cit.

ESTADO CIVIL.

Los citados estudios coinciden en que alrededor de la mitad del flujo migratorio proveniente de México es soltero; que los casados rara vez llevan a sus esposas e hijos consigo debido, principalmente, a que incrementan los riesgos de detención, y al costo tan alto que implica su manutención en los Estados Unidos, por lo cual optan por ir ellos solos a éste país y enviarles dinero a sus familiares, de tal forma que mejore su calidad de vida.

EDUCACIÓN.

En términos generales el nivel educativo de los trabajadores mexicanos indocumentados es muy bajo. Los estudios de Samora y de la Comisión Intersecretarial muestran que alrededor del 30% es analfabeta y que el 90% no habla inglés. Otras investigaciones afirman que tienen 3 años de escolaridad. Se considera que el nivel educativo tan bajo, aunado a la falta del manejo del idioma, son factores de desventajas del indocumentado mexicano, que imponen límites para conseguir ciertos tipos de trabajo. Por lo mismo, la mayoría no puede competir con los norteamericanos para asumir empleos que requieren un alto nivel educacional.

Los migrantes temporales tienden a ser hombres jóvenes con poca escolaridad, con empleo de corta duración, lo que ésta asociado con ingresos muy bajos, tan reducidos como 185 dólares a la semana, y más de la mitad de sus familias tiene ingresos por debajo del umbral de la pobreza.

Según el Censo de Estados Unidos 1990, más de 42 % de los ciudadanos naturalizados hablan inglés "bien o muy bien" en comparación con 25 % de quienes no se han naturalizado. Asimismo, tienen más escolaridad: 33% de las

personas naturalizadas de 25 años y más, completaron la enseñanza secundaria, en comparación con 24% de los que se naturalizaron.²⁴

Situación Económica

Pobreza, alrededor del 36 por ciento de los residentes mexicanos vive en situación de pobreza, aunque la proporción tiende a disminuir conforme aumenta el tiempo de estancia en Estados Unidos, ya que se va estabilizando en su economía con el tiempo.

Como consecuencia de la situación de pobreza que afecta a un número importante de mexicanos residentes en Estados Unidos, una proporción de ellos recibe diferentes tipos de apoyo provenientes de los programas de bienestar social del gobierno norteamericano, entre los cuales destacan:

- ☐ *Asistencia pública*, poco más del cinco por ciento de los residentes mexicanos de 16 años y más obtiene ingresos de esta fuente, siendo más propensos a recibirla quienes tienen más tiempo de vivir en el vecino país.

- ☐ *Vales alimenticios*, alrededor del 19 por ciento de los residentes mexicanos reciben este tipo de apoyo. La proporción de personas cubierta por este programa disminuye conforme aumenta el tiempo de estancia en Estados Unidos.

- ☐ *Asistencia médica a las familias con hijos dependientes, a los ancianos o incapacitados*, 15 por ciento de los residentes mexicanos (no naturalizados) recibe este beneficio.

²⁴ Idem

☐ *Seguro Social*, dos por ciento de los residentes mexicanos de 16 años y más recibió ingresos de este programa.

☐ *Programa de ayuda a familias con niños dependientes*, este programa beneficia a 3.2 por ciento de los residentes mexicanos de 16 años y más.

5. Entorno legal.

Gran parte de los inmigrantes legales en Estados Unidos provienen de México, y su número se incrementa cada vez más. Entre los años de 1971 y 1980 14% de todos los inmigrantes legales procedieron a dicha nación. De 1951 a 1970 ese porcentaje fue marginalmente menor. Antes de 1950 la proporción de inmigrantes legales que provenía de México era bastante más reducida. Más aún en épocas recientes, el número absoluto de los inmigrantes legales de México ha aumentado a una tasa incluso más alta que la proporción de 61 000 durante la década de 1941 a 1950.²⁵

También ha existido una gran inmigración ilegal o indocumentada. Como resultado, el censo de 1980, en el cual se incluyeron los inmigrantes legales e indocumentados.

Durante un largo periodo se prolongó hasta 1976, las restricciones con respecto a la inmigración procedente de México gradualmente se volvieron más estrictas. Tal vez la acción más significativa fue la legislación de 1976, la cual no sólo restringía la inmigración proveniente de México a la cifra acordada de 20 000 personas al año, sino que eliminó la ventaja de inmigración dada a los padres de un menor nacido en Estados Unidos. La enorme demanda de los mexicanos para inmigrar dio por resultado un gran rezago en las solicitudes de visa de ciudadanos mexicanos, más que de ninguna otra nación en el mundo. Para el 1 de enero de

²⁵ Oficina del Censo de Estados Unidos, 1980 Census of Population, vol. 1 p. 9.

1982, había una lista de espera de 271 582 peticiones, cifras igual a 23% de la acumulación de solicitudes sin tramitar de todas las naciones.²⁶

El 10 de agosto 1996, el gobernador de California, Peter Wilson, con un tono definitivamente antimigratorio, envió una carta al presidente Clinton proponiendo una serie de medidas orientadas a negar los beneficios de servicios públicos residentes ilegales y a sus hijos, tales como el Welfare o cuidado de la salud y educación gratuita. Pero Wilson ha ido más allá, proponiendo enmendar la Constitución con el fin de negar la ciudadanía a los hijos de los inmigrantes ilegales nacidos en Estados Unidos. Evidentemente, esta fue una propuesta absurda que no tendría ningún efecto, constituyéndose en un gesto meramente simbólico, ya que enmendar la Constitución es sumamente difícil.

Proyectos de Legislación

En el seno de la legislatura estatal de los Estados Unidos de Norteamérica, varios legisladores han presentado diversos proyectos de ley que efectúan la inmigración, pero especialmente a la población indocumentada. Estos proyectos constituyen, de alguna forma, una respuesta a este nuevo debate en torno a tan delicado tema, en donde también se percibe un cambio de actitud ante la inmigración hacia una orientación más restrictiva, crítica y hasta antimigratoria.²⁷

Los objetivos de una selección de estos proyectos de ley permite analizar otras dimensiones de la nueva ofensiva en contra de los indocumentados. Entre los objetivos de algunos de los once proyectos de ley fallidos se encuentran²⁸:

²⁶ David M. Heer. Los mexicanos indocumentados en los Estados Unidos, Fondo de Cultura Económica, México, D.F. 1993 Primera Edición p. 27

²⁷ Idem

²⁸ "Democracy at Work", La voz Mestiza, University of California, Irvine, primavera, 1993.

- Pedir la identificación correspondiente de ciudadanía a quienes soliciten alguna credencial de manejo o de identificación expedida por el estado de California y, de tratarse de extranjeros, establecer la fecha de expiración en tales credenciales, según el lapso para el que están autorizados, para permanecer como no Inmigrantes visitantes entre Estados Unidos.
- Coordinar el envío de indocumentados detenidos por autoridades locales y estatales para su expulsión y castigar como delito menor o mayor, respectivamente, la primera detención o las subsecuentes de tal indocumentado.
- Determinar los pasos a seguir a fin de que el gobierno de California mande fuera del estado a los reos mexicanos sentenciados, de tal manera que se reduzca el gasto público en materia de penitenciaria.
- Prohibir la educación pública a indocumentados y establecer que solo los migrantes legales tengan derecho de recibir ciertos beneficios de empleo, así como otros servicios pagados con los impuestos.
- Tramitar al gobierno federal la petición de que se le debe reembolsar al estado de California el gasto público erogado en apoyo de los servicios utilizados por extranjeros, entre otros, educación pública y salud.

Estos proyectos fueron fallidos, pero con ellos, nos damos cuenta de la situación en la permanecer los mexicanos radicados en el país vecino de manera legal e ilegal.

6. Estados receptores de inmigrantes

Los migrantes se han concentrado en California y Texas, pero su número relativo en cada uno de los dos estados ha variado considerablemente con el tiempo.

La interrelación humana entre la gente que decide a migrar constituida con el tiempo y el dinamismo de las economías estatales del país vecino, determinan en gran medida la distribución de los destinos en Estados Unidos. La gran economía de California y su crecimiento en los últimos veinte años, explican la atracción que provoca ese estado sobre los flujos migratorios.

La mayoría de los estudios muestran que los estados preferidos por los mexicanos indocumentados son los del sur, especialmente California y Texas, e Illinois al norte. La investigación del CENIET afirma que el primero es uno de los más ricos y donde hay gran cantidad de trabajos agrícolas, captando el 50% de ilegales; Texas, donde se pagan los salarios más bajos, capta el 21.2%; Illinois, donde se ofrecen empleos con California más alta, especialmente en Chicago, capta el 7.9 %²⁹. Para el destino más importantes es Texas, reúne al 45% de indocumentados, le sigue California con el 32%, y con el 13 Illinois. Así como Díaz Canedo manifiesta una diferencia en la tendencia del lugar de origen, también lo hace con relación al lugar de destino al afirmar que el cuarto lugar en importancia lo tiene el estado de Nueva York y el quinto el de Minnesota.

Un grupo numeroso se encuentra cerca de la frontera; muchos de ellos son descubiertos en los puntos de inspección de las carreteras, de los cuales el más famoso es el de San Clemente, California a medio camino entre San Diego y Los Angeles, a otros se les encuentra en estas acciones de autobuses y trenes, generalmente en las ciudades fronterizas o cercanas a ésta.

²⁹ CENIET, "Análisis de algunos resultados de la primera encuesta de trabajadores mexicanos no documentados devueltos a los Estado Unidos (23 de octubre al 13 de noviembre de 1997)", p. 79.

7. Situación de los inmigrantes

La migración se relaciona, en cuanto a los elementos de carácter interno se refiere, con la situación que guarda el empleo y en menor medida, con otros tipos de factores; el problema del empleo se señala, sin embargo, como el factor más sobresaliente. El origen del problema se ve, desde una cierta óptica, como consecuencia del escaso nivel de desarrollo alcanzado en algunas zonas del país. En cuanto a su solución, esta se contempla a un nivel abstracto y general, como un problema heredado de tiempo atrás.

Se han propuesto también planes específicos para solucionar conjuntamente el problema del empleo y el de la migración. En general, estos contemplan ambos fenómenos como privativos de determinadas zonas del sector agropecuario mexicano. Esta concepción del fenómeno migratorio, relacionado predominantemente con el ámbito rural, da énfasis a la influencia de elementos de fuerte impacto histórico sobre acontecimientos y tendencias correspondientes a la etapa actual por la que se desenvuelve el país.

La migración de trabajadores mexicanos a los Estados Unidos tiene, entre otros determinantes, las diferencias salariales entre ambos países, el dinamismo de la demanda de empleo de connacionales en el país vecino; así como el poder de atracción que ejercen las redes sociales que los migrantes han construido con el paso del tiempo.

La intensificación del flujo migratorio laboral ha terminado por consolidar poderosos vínculos en los mercados de trabajo de México a Estados Unidos, lo cual tienen importancia cada vez más significativa en las economías de ambas naciones, muy particularmente en las regiones expulsoras de población, así como impactos decisivos en los ingresos de los migrantes mexicanos. La permanencia y dinámica del fenómeno migratorio de carácter laboral es solo un aspecto de la creciente integración económica de ambas naciones.

Formas de entrada

Es ampliamente conocido que la mayoría de los trabajadores indocumentados mexicanos son *entrants without inspection*, es decir que ingresaron al territorio estadounidense sin haber sido inspeccionados por las autoridades de inmigración. Cornelius señala que el 68% de sus casos cruzó la frontera subrepticamente, nadando el Río Grande entre Texas y México; el 20% lo hizo saltando bardas o alambradas en la región de California y sólo el 5% cruzó el desierto de Arizona. Un 4% fueron *visa abusers*, o sea que se quedaron más tiempo del que establecía su permiso.

Es usual que el mexicano que desea ingresar a Estados Unidos lo haga por medio de un "coyote", "pollero" o "enganchador", a quien le deberá pagar una cantidad importante, que varía de acuerdo a los siguientes factores: el punto fronterizo del cruce, la relación del "coyote" con las autoridades fronterizas (tanto de un país como del otro), y la distancia que haya que recorrer. Se calcula que la suma requerida por los "enganchadores" fluctúa entre 150 y 250 dólares por persona, pero si el aspirante a indocumentado quisiera un contrato de trabajo fijo, se le cobrará 500 dólares.³⁰

Aparentemente el tráfico de indocumentados es un gran negocio donde se mueven enormes cantidades de dinero. Esto ha constituido un aliciente para crear organizaciones de dedicación exclusiva, que tienden a perfeccionar sus acciones ramificándose y especializándose, lo que demanda la utilización de varias personas para realizar las distintas tareas.

³⁰ "poderosos sectores de Estados Unidos apoyan la inmigración mexicana", Unomásuno, marzo 13, 1980.

Si el aspirante a indocumentado no utiliza los servicios del "coyote" es porque seguramente tenga conexiones con otros mexicanos que se encuentran ya en los Estados Unidos, quienes le ayudarán a penetrar y a conseguir trabajo en ese país.

8. Probabilidad de ser aprehendidos

La mayoría de los que cruzan la frontera en busca de empleo son aprehendidos antes de encontrarlo. Jorge Bustamente considera que cerca del 85% de ellos es capturado en la región fronteriza; un tercio del total antes de haber cumplido tres días de estancia en el territorio vecino; y que generalmente un 16% es denunciado por sus patrones a las autoridades de inmigración. Este autor estima que si el mexicano indocumentado es aprehendido por primera vez, casi siempre vuelve a intentar el cruce; si lo aprehenden por segunda vez, se le tomarán las huellas digitales, por lo cual seguramente repetirá su actitud internándose ahora por un lugar diferente; si es detenido por tercera ocasión, será sentenciado con posibilidades de perdón si esta de acuerdo en no reincidir; si se arriesga a cruzar una cuarta vez y es descubierto, permanecerá en la cárcel el tiempo estipulado en la condena.

9. Actividad económica en Estados Unidos.

Tradicionalmente el indocumentado mexicano ha desempeñado labores en el sector agrícola. Varios investigadores han reconocido que usualmente se le contrata en el campo, donde los salarios son pobres, se requiere baja calificación, y se desempeñan labores poco higiénicas, sucias y difíciles. Asimismo, algunos sindicatos han señalado que para algunas cosechas, en especial de cítricos, utilizan por lo general fuerza de trabajo ilegal, debido principalmente a que el personal local prefiere obtener el seguro de desempleo a tener que desempeñar tareas de ese tipo.

Sin embargo, a partir de la década de los setenta ha ido aumentando la importancia de empleos en otros sectores entre los mexicanos indocumentados dentro de Estados Unidos. Esta situación se atribuye a que varios trabajos de índole agrícola se han eliminado debido a la creciente mecanización en el campo; a que las tierras se han ido destinando para uso industrial y residencial; y a que hay más plazas de baja calificación disponibles en el comercio, la industria, la construcción y los servicios.³¹

Es interesante mencionar que la mayoría de los indocumentados trabaja en establecimientos que utilizan un número pequeño de personas. El 30% del total entrevistado por el CENIET estaba ubicado en empresas que contaban con menos de 10 trabajadores, el 50% en otras con menos de 20. En Estados Unidos los establecimientos con menos de 20 empleados representan el 65% del total nacional y generan el 6.2% del total de empleos, y solamente el 5.4.% de los salarios de los obreros de producción. Esta realidad se debe tomar en cuenta al momento de medir el impacto de los trabajadores indocumentados mexicanos en el mercado laboral norteamericano.³²

Tiempo de permanencia.

La mayoría emigra a Estados Unidos en forma temporal, por un periodo de aproximación seis meses. Debido a la cercanía y al ritmo de trabajo que desempeña, tiene una marcada preferencia por vivir en México,

³¹ Las ocupaciones más frecuentemente mencionadas en este rubro se refieren a los trabajadores domésticos, como es el cuidado de niños, jardineros, meseros, lavaplatos, etcétera. Ocupaciones todas carentes de valor agregado.

³² Boletín Editado por el Consejo Nacional de Población No. 1 Migración Internacional, Nuevas Orientaciones del flujo migratorio laboral México-Estados Unidos.

permanentemente.³³ Las principales razones que el indocumentado ha esgrimido al respecto son: el alto costo de la vida en la Unión Americana, el ritmo acelerado de trabajo, la dificultad de llevar consigo a sus familiares; el clima extremoso sobre todo en invierno; y la discriminación racial, este último se ha vuelto el más difícil para el mexicano ya que recibe abusos por parte de las autoridades y la sociedad en general.

El impacto de la migración tanto en la sociedad de origen como en la de destino depende en gran medida del fenómeno y perfil de los migrantes que participan en esta corriente, así como de su origen y destino regional. No hay lugar a duda que se trata de una corriente masiva. Sin embargo, conviene precisar que los migrantes mexicanos que forman la corriente migratoria a Estados Unidos no constituyen un conjunto homogéneo, sino que forman diversos grupos relativamente diferenciales.

Entre estos grupos se pueden incluir, por su importancia, los dos siguientes:

1. Individuos con residencia más o menos fija en el vecino país del norte (residentes)
2. Los trabajadores migratorios sin residencia fija en ese país pero que regularmente entran y salen del territorio norteamericano una o más veces al año para trabajar o buscar trabajo (trabajadores temporales)

La distinción entre residentes y trabajadores temporales es con frecuencia un asunto de grado y no de tipo. Muchos residentes empiezan como trabajadores temporales, entrando y saliendo de la Unión Americana con regularidad. Con el tiempo, estas personas extienden su estancia hasta un punto en que establecen su residencia en el vecino país del norte.

³³ Bustamante, Jorge. "La migración indocumentada en los debates del Congreso de los Estados Unidos"

CAPITULO 3

CONSECUENCIAS DE LA MIGRACIÓN DE MEXICANOS A ESTADOS UNIDOS

Es ampliamente aceptado que el fenómeno se relaciona, en cuanto a los elementos de carácter interno se refiere, con la situación que guarda el empleo y en menor medida, con otros tipos de factores; el problema del empleo se señala, sin embargo, como el factor más sobresaliente. La migración se ve, desde una cierta óptica, como consecuencia del escaso nivel de desarrollo alcanzado en algunas zonas del país. En cuanto a su solución, esta se contempla a un nivel abstracto y general, como un problema heredado de tiempo atrás.

Durante varias décadas, el gobierno de México siguió la estrategia de no formular una política explícita respecto al fenómeno de la emigración de ciudadanos mexicanos hacia Estados Unidos, por lo cual ahora nos enfrentamos a una serie de factores difíciles de afrontar tanto para los migrantes como para las familias de éstos, entre los cuales podemos señalar los siguientes:

- El derecho que tiene toda nación, en pleno ejercicio de su soberanía de velar por el control de sus fronteras y de dictar y hacer cumplir las leyes y reglamentos convenientes para regular la entrada de extranjeros en su territorio. Ese derecho soberano no debe traducirse en la violación de los derechos humanos y laborales de los migrantes.
- La migración mexicana hacia Estados Unidos es, un fenómeno laboral, impulsado por la interacción de factores que conforman la oferta y la demanda de fuerza de trabajo migrante dentro de la vecindad de los dos países. Los factores asociados con la demanda de la fuerza de trabajo mexicana en Estados Unidos son tan importantes como los factores de la oferta, por lo cual, es por los empleadores que este fenómeno existe.
- Los trabajadores mexicanos desempeñan una actividad tan legítima como las ganancias de los empleadores, generando grandes contribuciones a la economía norteamericana. Revertir las tendencias migratorias es una tarea que requerirá tiempo, pues también se ha convertido en una tradición migratoria y una cultura de la migración, trayendo beneficios y grandes conflictos a ambas naciones.
- La condición de indocumentados coloca a los trabajadores indocumentados en una situación de enorme vulnerabilidad que los expone a ser objeto de abusos por parte de sus empleadores y de violaciones a sus derechos humanos.

Varios acontecimientos han contribuido en los últimos años a estimular la discusión en México sobre el tema de la migración. Entre esos acontecimientos, que a su vez son consecuencia de la migración tan alarmante que se ha dado en los últimos años; destacan: la intensificación del flujo migratorio en los últimos años; la puesta en vigor del Tratado de Libre Comercio en enero de 1994, la promoción de iniciativas de ley federales y estatales de la Unión Americana que

buscan limitar los derechos de los inmigrantes y su acceso a algunos servicios sociales, la profunda crisis económica en México, las operaciones de reforzamiento de la vigilancia fronteriza en Estado Unidos y el tono alarmista con que se condujo el debate sobre la migración en la vecino país del norte a raíz de las campañas electorales de 1996.

1. Arriesgando la vida

Las autoridades mexicanas se han esforzado por desbaratar las organizaciones delictivas dedicadas a lucrar con el tráfico de indocumentados y colaboran activamente en iniciativas internacionales, pero aún no se tienen los resultados necesarios que termine con este problema.

En México se ha hecho una estimación sobre el número de personas que participan en estas actividades, y se han mencionado que las ganancias de dicha actividad oscilan entre 250 o 300 millones de dólares, según estudios realizados por el periódico El financiero.

A la frontera mexicana con Estados Unidos llega un flujo constante de centroamericanos y sudamericanos, que intentan cruzar sin documentos hacia el norte del continente en busca de mejores oportunidades, pero éstos son minoría en relación con los mexicanos que cruzan diariamente al país vecino.

Los llamados "polleros" cobran entre 1.000 y 1.500 dólares a cada indocumentado que intenta cruzar la frontera y, según la Secretaría de Gobernación, hay centenares de personas dedicadas al tráfico que se organizan en grupos de dos o tres traficantes; según las Naciones Unidas esta actividad mueve en el mundo capitales del orden de los 30.000 millones de dólares al año.

34

³⁴ Idem

Una consecuencia de la actual política antimigrante de Estados Unidos, es la cifra de mexicanos muertos intentando cruzar la frontera, la cual alcanza los 362 para el año 1998, una de las más altas de la década, si bien, algunos reportes la ubican por arriba de 400, la mayor en la administración de Ernesto Zedillo.

Las causas de mayor mortalidad - según la Subsecretaría de Población y Servicios Migratorios de la Secretaría de Gobernación- son el ahogamiento y la deshidratación, causas evidentemente asociadas a las nuevas rutas que los migrantes han escogido, que se han orientado hacia lugares más inhóspitos, particularmente alejados de las vías de comunicación, también repuntaron los homicidios, que van en aumento, debido a la presión que se ha generado a los migrantes, por las medidas de seguridad en la frontera norte.

Los puntos de mayor riesgo a partir del reforzamiento en la zona fronteriza en los tradicionales de cruces de indocumentados son: la frontera Sonora - Arizona, donde se encuentra el desierto de Altar, que lleva una cuota muy elevada de muertes; el canal Todo Americano y el río Bravo, en la zona de Matamoros.

Elo no inhibe los riesgos de otros sitios, por ejemplo, el 7 de marzo de 1998 en las montañas del Este de San Diego se murieron ocho indocumentados, la mayoría oaxaqueños por hipotermia. El desglose de muertes que da la Secretaría de Gobernación es de la siguiente manera: ahogamiento 145; deshidratación e insolación 133; accidentes 61, hipotermia 25 y homicidios 20.

El incremento de muertes se asocia no sólo a la mayor presencia de patrullas fronterizas, con nuevas estrategias y tecnologías, sino también a la irresponsabilidad de los "polleros", que engañan y abusan de los migrantes que van en busca de nuevas esperanzas.

Según el Instituto Nacional de Migración, las bandas de traficantes de indocumentados abandonan con frecuencia a los migrantes, la mayor parte de las

veces por asaltarlos, pero también para evadir ser atrapados. Casi el setenta por ciento de los migrantes que detectan los grupos Beta son víctimas de asaltos de quienes ofrecen cruzarlos por la frontera, convirtiendo a la actividad en una de las más rentables del mundo.

El ritmo de crecimiento de muertes no ha sido compatible con el número de elementos que conforman los grupos Beta, los cuales apenas son 240 e incluyen a quienes operan en la frontera Sur. Sin embargo, los migrantes rescatados hasta 1998 acumulan los 24 mil. No son suficientes los grupos Beta, pero se les ha movilizadado en función de los cambios en los flujos migratorios provocados por las medidas de la patrulla fronteriza, lo que ha permitido mejorar su funcionamiento, en beneficio de los migrantes.

En el auditorio de la Facultad de Derecho de la UNAM dijo un catedrático de la Universidad de Notre Dame, E.U., que han muerto 604 mexicanos como resultado de la ejecución de la "Operación Guardián", que Estados Unidos puso en vigor en 1996 con el propósito de desviar a los indocumentados a las montañas y desiertos para tratar de disuadirlos a migrar a este país.

En cuanto a la vulnerabilidad internacional que se da cuando una persona deja su país, los mexicanos que son frecuentemente catalogados como criminales que no merecen tener derechos solo por cruzar la frontera de manera ilegal, además han sido sometidos a varias injusticias, incluso a la muerte.

A pesar de lo anterior, los empresarios estadounidenses requieren de la inmigración de mexicanos, ya que son fuente de aprovisionamiento de mano de obra barata; lo cual les trae muchos beneficios, poco más de la mitad de los indocumentados mexicanos están en California, donde se obtienen dos tercios de la producción agrícola total de ese país, dejando ver claramente que la migración de mexicanos es un factor que trae consigo grandes beneficios a la economía de Estados Unidos.

2. Las transferencias de dinero

De acuerdo con información proporcionada por el Banco de México, en los últimos años, especialmente a partir de 1989, los ingresos en la cuenta corriente por transferencias de dinero de Estados Unidos a México se han incrementado sustancialmente.

La razón principal es que esta práctica se moderniza cada vez más con la utilización de los medios electrónicos y, en consecuencia, es posible conocer, con mayor precisión, la cantidad de dinero que viaja entre ambos países, puesto que aún queda una gran cantidad de envíos que no es posible contabilizar se cree extraoficialmente que las remesas familiares podrían llegar hasta seis mil millones de dólares al año.

Por supuesto, el negocio no es nuevo, pues desde siempre una gran cantidad de compatriotas que en su estado no encuentran una forma digna de salir adelante, se van persiguiendo "el sueño americano", y desafortunadamente este éxodo sigue creciendo.

Según el Estudio Binacional México - Estados Unidos, sobre migración, para 1996 la población nacida en nuestro país y residente del otro lado del Río Bravo, fluctuaba entre 7 y 7.3 millones de personas, de las cuales entre 4.7 y 4.9 millones eran residentes autorizados y entre 2.3 y 2.4 millones se encuentran ilegalmente.

Dicha cifra, por supuesto, no se queda ahí, puesto que se prevé, que en los próximos diez años los ciudadanos estadounidenses de ascendencia latina se conviertan en el mayor grupo, étnico en Estados Unidos, sobre la población de asiáticos, europeos e incluso de negros.

La mayoría de estas personas mantienen estrechos vínculos con México y uno de estos lazos es precisamente mediante el envío de dinero a sus familiares por diversos medios, ya sean informales o electrónicos. La seguridad y la rapidez son las demandas que van en aumento en este tipo de servicio, por tanto las transferencias electrónicas están ganando terreno a los canales menos eficientes e incluso riesgosos. Es el caso de los envíos por correo, mediante personas que viajan constantemente entre los dos países, así como los money orders y giros telegráficos.

Mientras que antes una transferencia de dinero tardaba en llegar hasta 20 días, ahora existe la posibilidad de depositarlo en Estados Unidos y recibirlo en cualquier región de la República Mexicana en unos cuantos segundos. Con base en datos de las principales empresas que manejan el negocio de las transferencias de dinero, aproximadamente 38 por ciento del total de estos recursos atraviesan la frontera electrónicamente.

Otro tanto igual pasa a través de los llamados money orders o por giros, y el resto, que sería alrededor de 23 por ciento, lo hace en forma por demás informal, lenta e insegura: cartas o personas que se prestan a "hacer el favor" de llevar el dinero a su destino en sus bolsillos.

Los principales contratiempos a los que se han enfrentado las personas son al retraso en el envío, engaño en promociones, pérdida del correo y problemas en el tipo de cambio, por otra parte otras han sufrido de pérdidas del dinero que envían, en la mayoría de los casos por medio de money orders, por correo registrado o correo tradicional, sin tener respuesta su reclamación.

Desde 1980 hasta 1990 la forma más utilizada para el envío de dinero a México fue el money order. A través de este instrumento se opera casi el 50% de las remesas, sobre un 15% con giros telegráficos, un 5% en cheques personales enviados por correo, y el resto un 30%, mediante las denominadas transferencias

de bolsillo, que corresponden al dinero en efectivo que directamente llevan trabajadores.³⁵

El cuadro siguiente muestra el cambio que ha experimentado el uso de diferentes formas de envío de dinero, comparando el principio de cada década con los años más recientes.

Envío de remesas, estructura porcentual				
	1994	1995	1996	1997
Money Orders	46.6	39.7	36.0	35.6
Giros Telegráficos	25.5	24.4	16.7	12.1
Transferencias Electrónicas	18.2	27.1	35.9	42.1
Efectivo y especie	8.2	8.1	9.6	8.6
Cheques	1.4	0.7	1.8	1.6
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Fernando Lozano Ascencio: Op. cit., p. 62.

Banco de México: Informe Anual 1997, pp 209-210.

3. Abuso en el envío de dinero a sus familias

Totalmente liberalizado y en acelerado crecimiento, el negocio del envío de dinero de Estados Unidos a México se esta convirtiendo, en cuestión de "minutos", en un enemigo más de los indocumentados.

Hay gran variedad en la información acerca de cuanto dinero se maneja en las transferencia de dinero, pero de acuerdo a datos proporcionados por el Banco de México, se valúa en más de siete mil millones de dólares anuales, empresas y

³⁵ Fernando Lozano Ascencio: Op. cit., p. 62

bancos mexicanos asociados a firmas estadounidenses se disputan este mercado, pues deja ganancias cuantiosas para éstas.

El envío de dinero de esta fuerza de trabajo y productiva mexicana --que representa 60 por ciento de la comunidad hispana en Norteamérica-- ahora se traduce como la tercera o cuarta fuente de divisas para el país, de ahí la importancia que se ha manifestado en los últimos años.

El dinero que se envía por canales oficiales alcanza los tres mil 500 millones de dólares anuales, pero a esto hay que sumarle lo que "trae en las bolsas" y lo que llevan en bienes y servicios a sus ciudades de origen, ya que éste paso es transparente para las autoridades, por lo cual no se puede saber con certeza cuanto es lo que se ingresa al país, por este concepto.

En 1996, Western Union por Elektra reportó un crecimiento de más de 300 por ciento en sus transferencias realizadas de Estados Unidos a nuestro país, como producto de la campaña de publicidad en televisión, convirtiéndolo en el gran negocio que es en la actualidad.³⁶

Pero mientras las empresas se enriquecen al quitarte al envío de dinero hasta 30 por ciento y recibiendo quejas mínimas, lo más preocupante es que existe poco interés por regular este mercado, por parte de las autoridades mexicanas, permitiendo que las empresas se enriquezcan y crezcan a pasos agigantados y las familias de los migrantes y ellos mismos, sean los únicos perjudicados.

De enero de 1997 a mayo de 1998, la Procuraduría Federal del Consumidor reportó sólo cinco quejas contra Western Union vía Elektra y del Servicio Postal Mexicano, lo que parece absurdo partiendo que se manejan miles de envíos diariamente, lo que sucede es que al no existir un ente que regule este mercado,

³⁶ El Financiero, Economía, Leonor Flores, 20 de junio de 1998, página 8.

la gente no recibe respuestas a sus quejas ni apoyo, por lo cual dejan de presentarlas así evitan pérdida de tiempo.

El tamaño del mercado al parecer no ha cambiado mucho, lo que es un enigma, es el ciclo de los envíos porque hay temporadas fuertes y bajas durante el año, lo que puede ser a consecuencia de las fechas conmemorativas de las familias de los migrantes, entre otros factores más.

En 1996 se registraron 9 mil 886 envíos, y en mayo de 1998 alcanzaron las 22 mil operaciones. El gobierno estadounidense al observar el negocio de las transferencias de dinero deciden iniciar la asociación entre Bancomer y el United States Postal Service (USPS), de Estados Unidos, dando origen a "Dinero Seguro" en julio de 1996. Este servicio esta disponible en algunas ciudades de California y Texas y pretende extenderse a otros estados con mayores índices de población mexicana, cabe señalar que es uno de los mejores servicios, con mejores tarifas, pero es muy poca la variable, finalmente no deja de ser el gran negocio para cualquier empresa que no esta dispuesta a desperdiciar.

A su vez, consciente de la importancia del mercado, Banamex decidió entrarle al negocio con su servicio Money Gram, el cual ha enfrentado demandas promovidas por usuarios en Estados Unidos, por lo que, ha ido desarrollando una serie de productos y mecanismos en la búsqueda de mejorar el servicio, con la meta de permanecer e incluso incrementar su participación en este mercado tan fructuoso.

En este periodo se cometían frecuentes abusos por perdidas de cartas que contenían money orders de distinta denominación. Una de las empresas más criticadas en este sentido fue Orlandi Valuta, la cual inclusive enfrente diversas demandas. Asimismo, nuestros connacionales eran continuamente extorsionados en los puntos de entrada y asaltados en las carreteras de México.

4. El gran negocio para las empresas dedicadas al envío de dinero

Las transferencias de dinero del mundo, pero sobre todo de Estados Unidos a México, aumentaron 700 millones de dólares en 1980, a cerca de 5,000 millones de dólares, es decir 6 veces más, de acuerdo con Información del Banco de México en informes anuales.

Siendo un negocio silencioso, pero definitivamente atractivo, el de las transferencias electrónicas de dinero, ha despertado el interés de muchas empresas comerciales y grupos financieros, los cuales, sin reglas muy claras de operación y escasa información, dan lugar a suspicacias y sospechas, pero aún con ello el negocio va en aumento.

La empresa Western Union se ha visto involucrada en diversas acusaciones de usuarios que manifestaron su inconformidad por las altas comisiones que cobran en Estados Unidos por el servicio, pero no obtuvieron ningún beneficio con éstas pues siguieron trabajando de igual forma al no existir reglas claras para la prestación de este servicio.

Asimismo, existe molestia entre quienes reciben los envíos (en México) por la paridad cambiaria que se fija para este tipo de operaciones, ya que generalmente es más bajo que el que se encuentra vigente en el momento de la operación.

A decir de las empresas que ofrecen el servicio en el país y que se encuentran asociadas con Western Union Elektra, Hecali, Bitel y Telecomm, es el grupo estadounidense el que establece no sólo la comisión sino también el tipo de cambio que se aplica para operar el servicio.

Con lo anterior se puede observar que el negocio para las empresas mexicanas se encuentra, entonces, en una comisión que les paga directamente Western Union, según información proporcionada por directivos de algunas de las

empresas que prestan el servicio (no existe ningún dato oficial sobre este concepto que lo afirme).

Los otros grupos nacionales que también ofrecen el servicio de transferencias electrónicas son Banamex, Gigante y Salinas y Rocha con Money Gram, así como Bancomer con el Servicio Postal de Estados Unidos (US Mail).

5. Los migrantes y las transferencias.

Algunos estudios informales sobre el mercado de transferencias de dinero, que se han realizado entre la población de mexicanos en Estados Unidos, señalan que los migrantes hacen entre uno y dos envíos de dinero al año.

Dichas transferencias tienen un monto aproximado de entre 200 y 300 dólares, que es uno de los indicadores que ha llevado a concluir que llegan a México entre cinco mil y siete mil millones de dólares al año, de los cuales 30 o 40 por ciento ya se envían electrónicamente.

Origen y destino de las remesas

Los inmigrantes mexicanos que van a los Estados Unidos son originarios de comunidades, pueblos o ciudades de toda la República Mexicana, pero la migración intensa se concentra en poco más de 100 municipios de los 2,439 que tiene el país.

Los estados tradicionalmente expulsores de migrantes son los destinatarios principales de las remesas, Jalisco, Michoacán, Zacatecas, Guanajuato, Guerrero, Coahuila, Distrito Federal, Veracruz y Puebla reciben sobre un 8% cada uno, del total de los fondos que ingresan al país por este concepto. Otros estados como Oaxaca, Sinaloa, San Luis Potosí y Durango, reciben porcentajes menores pero significativos.

Los principales lugares de origen de los inmigrantes mexicanos indocumentados son :

- 🌐 Distrito Federal
- 🌐 Veracruz
- 🌐 Estado de México
- 🌐 Durango
- 🌐 Zacatecas
- 🌐 Jalisco
- 🌐 Michoacán
- 🌐 Guanajuato
- 🌐 Guerrero
- 🌐 Oaxaca,
- 🌐 Nuevo León
- 🌐 y Durango.

El estado de California, que tiene casi el 50% del total de los inmigrantes mexicanos de los Estados Unidos, junto con Texas, que tiene sobre el 15%, Nueva York, Illinois y Florida, que están sobre el 8%, y Arizona y Nuevo México, con menos del 5% son las entidades estadounidenses de las que más dinero emana por concepto de remesas.³⁷

La sociedad estadounidense piensa que dichos recursos bien podrían ser utilizados para mejorar las economías locales y las condiciones de vida de esos mismos inmigrantes, pero pierden de vista que ese dinero corresponde a los ahorros, que en este caso los mexicanos han logrado con su trabajo en los campos y otras empresas que fortalecen las economías locales, además de que ya han pagado impuestos federales y estatales como cualquier otro

ciudadano de este país. Siendo factores que benefician más a éste que a los propios migrantes.

Los estados de la Unión Americana que utilizan con mayor frecuencia la mano de obra de los mexicanos son:

- ④ Texas
- ④ California
- ④ Nueva York
- ④ Illinois
- ④ Arizona
- ④ Nuevo México
- ④ Florida

En cambio, el monto de inmigrantes extranjeros a México tuvo un incremento muy leve, que no alcanzó a duplicarse en 40 años.

Dentro de esta corriente migratoria, destaca la población de origen centroamericano: trabajadores temporales, cuyo principal destino es la zona del chiapas; los refugiados de origen guatemalteco que se asientan principalmente en los estados de Campeche, Quintana Roo y Chiapas; y los transmigrantes, cuyo destino es Estados Unidos.

6. El papel de las remesas en la economía mexicana

Las remesas se han convertido en un flujo de divisas de suma importancia para la economía mexicana en las últimas décadas, como se ha mencionado anteriormente. Este flujo constituye uno de los principales rubros en el renglón de

³⁷ Sobre el origen y destino de las remesas a México provenientes de EE.UU., ver Fernando Lozano Ascencio: *Bringing it Back Home: Remittances to México from Migrant Workers in the US, US-*

las transferencias corrientes de la Balanza de Pagos y funge como una verdadera inyección de recursos en sectores específicos de las economías regionales y locales.

Las remesas llegan a los hogares de los familiares de los migrantes, cubriendo con parte de las necesidades de las familiares. Su impacto en las comunidades y en los hogares receptores, a menudo se pone de manifiesto a través de la información relativa al monto y modalidades de uso de estos recursos; la gran mayoría de los recursos recibidos se gastan en la satisfacción de necesidades básicas, en la adquisición de bienes de consumo duradero y en la compra y mejora de vivienda, mientras que solo una pequeña parte se destina al ahorro y a la llamada inversión productiva, por las mismas condiciones de la economía del país.

7. Importancia y beneficios para las familias mexicanas de las remesas.

El tema de los envíos de dinero que realizan los connacionales que trabajan en Estados Unidos para ayudar a sus familiares en México, cobra cada vez mayor importancia, por el impacto económico que tienen en México las remesas, y es estudiado con gran detenimiento por las autoridades gubernamentales e incluso por los legisladores de nuestro país, sin ningún resultado.

Las remesas, efectivamente son un gran alivio para las familias de compatriotas que en muchos de los casos viven en condiciones de pobreza externa, y lo son también para la planta productiva los comercios y la sociedad en general. Por ello, tienen un impacto significativo en la economía de nuestro país e incluso en la de Estados Unidos.

Tanto en México como los Estados Unidos reconocen la importancia de las remesas. Los dos países ven en ellas un recurso multiplicador de ingresos para

los países. Las remesas tienen un efecto directo en las familias que las reciben y un efecto indirecto en todas las familias que se relacionan con el gasto de ese dinero.

Los fondos que los inmigrantes envían a México han contribuido al crecimiento de la economía en México. La entrada de dólares proporciona recursos para que los países receptores puedan importar bienes y servicios estadounidenses.

Por otra parte, no hay que olvidar que son empresas estadounidenses las que realizan los envíos de dinero y esto les representa grandes ganancias pagadas con los ingresos que perciben los trabajadores inmigrantes, sobre todo mexicanos, siendo este un rubro importante para su economía.

Desde luego, para el gobierno de México la importancia de las remesas y su seguridad en el envío, así como la atención a los trabajadores mexicanos en países extranjeros, es clara y así lo ha demostrado siempre. Por ello una de las acciones realizadas por el gobierno de México fue la creación del Programa Paisano cuyo propósito ha sido recibir a los miles de mexicanos que regresan cada año a visitar a sus familias vigilando entre otras cosas que no abusen de ellos en las carreteras y puntos de entrada a nuestro país. También años atrás implementó el Programa para la Atención de las Comunidades Mexicanas en el Extranjero, como una estrategia de política exterior, con la misión de mejorar e incrementar sus relaciones con la población de origen mexicano en los Estados Unidos, sin obtener grandes resultados.

Las remesas son un importante vínculo entre los inmigrantes y sus países de origen. Las sumas que representan crecen muy por encima del aumento de la población de inmigrantes que las generan.

En tiempos en que se llevan a cabo ajustes en los programas económicos de casi todas las naciones latinoamericanas, entre ellas México, las remesas han contribuido a reducir los costos sociales de estas reformas ya que las remesas de inmediato tienen efectos en los bolsillos de las familias.

Un estudio de Adelman, Taylor and Volgel mostró en 1988 que en ciertas comunidades mexicanas el consumo era casi un 40% mayor a los recursos que recibían sus pobladores por concepto de salarios; esa diferencia la cubrían precisamente, con el dinero de las remesas recibidas. El 92% del dinero de las remesas es utilizado para cubrir necesidades básicas como comida y vestido, señala otro estudio de Cornelius en 1990. Por otra parte, Durrand, Parrado y Massey, constataron en 1996 que ese mayor consumo de bienes y servicios por parte de los familiares de los migrantes trae en consecuencia mayor producción de bienes locales(mexicanos) y por lo tanto aumento en la tasa de empleo y del ingreso nacional.³⁸

Las remesas, tienen efectos en la producción, en México han contribuido de dos diferentes maneras: a) a la inversión directa en diversa actividades económicas que rebasa los 84 millones de dólares anuales, y b) indirectamente a una inversión en plantas, equipo y mano de obra para atender la demanda adicional de bienes de consumo. Como consecuencia , se estima que la llegada de 2, 000 millones de dólares en remesas origina 6, 500 millones de dólares de producción adicional, con efectos multiplicadores importantes en el ramo de manufacturas y servicios.

En México las remesas representaron en 1997, el 4.5% del ingreso obtenido por exportaciones, el 43% de ingresos por concepto de la venta de petróleo y casi el 55% del importe que recibimos por las maquiladoras. Son superiores al ingreso

³⁸ Rodolfo de la Garza: "Binational Impact of Latino Remittances", en Tomas Rivera Policy Institute: Policy Brief, March 1997, Claremont, Ca., p. 5

neto de divisas por concepto de turismo y su monto es equivalente a la mitad de la inversión extranjera directa en los dos últimos años.³⁹

El número de migrantes no es el único elemento que determina el monto de las remesas, pero sí el más importante, ya que se estima que por los menos dos terceras partes de los migrantes mexicanos envían dinero a sus familiares. Por eso al momento en que este descendiera, habría un impacto negativo en la economía del país expulsor.

Existen razones para pensar que el nivel de la migración mexicana hacia Estados Unidos ha llegado a su pico, y que muy probablemente comience a descender a partir del próximo siglo. Consideraciones económicas y demográficas de mediano plazo indican que la presión migratoria impulsada por la oferta de trabajo debe bajar de los niveles actuales, pues ya se tocó fondo en este fenómeno.

8. El negocio de los envíos electrónicos

Son cuando menos una docena de multinacionales financieras con sus contrapartes en México las que participan en el mercado de transferencia de recursos. En California destacan Western Union, Money Gram, Orlandi Valuta, Ria Envía y el Servicio Postal de Estados Unidos.

Western Union tiene más de 4,000 puntos de distribución en México, que incluyen bancos como Bital y grandes tiendas como Elektra y Woolworth. Por su parte, Money Gram opera con las sucursales de Banamex y las tiendas de Salinas y Rocha. El Servicio Postal de los Estados Unidos participa en este mercado, con un sistema que denomino "Dinero Seguro" y para cuya operación se vale de los servicios de más de 900 sucursales de Bancomer en México.

³⁹ SER: Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre migración, México D.F., 1997. Texto en español, 84 pp.

El despliegue publicitario que han realizado estas empresas ha sido otra manera de ganar mercado. Se anuncio con grandes carteles en las calles, publicidad en el radio e inclusive en la televisión, lo que da una idea del gran negocio que les significa.

En un envío electrónico de hasta 300 dólares, la comisión que se cobra es de 10 dólares promedio; era mayor hace apenas unos meses, pero la propia competencia y la demanda interpuesta por la firma de abogados Kumetz & Glick han hecho que bajen sus cuotas y ofrezcan mejores condiciones. El porcentaje de comisión aún oscila entre el 3% y el 4%, que si le agregamos el porcentaje de lo que ganan con el tipo de cambio, hace que los migrantes mexicanos acaben pagando entre el 14 y el 15% del valor de su envío.⁴⁰

Una persona que quiere mandar 300 dólares a México entrega a cualquiera de las empresas citadas 310 dólares. La compañía, a su vez, entrega al beneficiario en México el equivalente en pesos a 265 dólares, es decir que el envío cuesta 45 dólares, que representan el 14.5% de la cantidad que desembolsó. Si el envío es de mayor cantidad, por ejemplo 500 dólares, el porcentaje también aumenta.

9. Acciones del gobierno

El gobierno de México ha emprendido un amplio conjunto de acciones para proteger a los migrantes entre las que destacan:

1. La creación y puesta en marcha de operaciones de los grupos de protección a migrantes, llamados Grupo Beta, por cuya acción se han reducido sensiblemente violaciones a los derechos de las mujeres, los asaltos y el abuso contra migrantes de ambas fronteras mexicanas.

2. El fortalecimiento del Programa Paisano (que brinda información, asesoramiento y apoyo a los migrantes que regresan al país, sobre sus derechos y obligaciones de carácter fiscal al traspasar las fronteras) y la creación de una vertiente social para atender a migrantes repatriados por el Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos.
3. El diseño, producción y distribución de ejemplares de la cartilla "Guía de Derechos Humanos" para los migrantes en español e inglés.
4. Capacitación a más de mil agentes migratorios en materia de derechos humanos, tarea ejecutada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

En 1997 los connacionales radicados en el vecino del norte remitieron a sus familiares en México cuatro mil 890 millones de dólares por money order, giros telegráficos, cheques personales o medios electrónicos operados por instituciones bancarias o establecimientos comerciales.

Las altas comisiones que cobran las empresas mexicanas y extranjeras por transferir recursos de los connacionales que viven en Estados Unidos, y el bajo tipo de cambio que pagan a los beneficiarios en México, son los dos quejas que más ha recibió la Profeco.

Por esta razón, éste organismo lleva a cabo un programa, con el cual pretende difundir un documento que describa "quien es quien" en el envío de dinero a nuestro país, para proteger a los mexicanos radicados en Estados Unidos de abusos de empresas prestadoras de este servicio.

En lo que se refiere al monto del envío, en el "quien es quien" se menciona que rango más frecuente es de entre 50 y 250 dólares, con 49 por ciento de la población; 39 por ciento envió de 250 a 300 dólares; y sólo 12 por ciento transfiere más de 400 dólares periódicamente, según datos de la Profeco.

⁴⁰ Según investigación de campo realizada.

En el seno de la Comisión Intersecretarial que integra el programa Paisano se ha tratado el envío de dinero de Estados Unidos a nuestro país, y ahora con el "quien es quien" se busca dar a los mexicanos radicados en Estados Unidos y a las familias receptoras elementos para elegir la mejor opción. La cancillería informará a los mexicanos mediante el programa antes mencionado sobre el tipo de cambio y las comisiones que cobran las empresas por realizar las transferencias.

Las principales quejas manifestadas en los consulados de las ciudades de alta población mexicana, así como por distintos medios del territorio nacional, se refieren a las altas comisiones, cobradas por las empresas del servicio de transferencias electrónicas de fondos y el bajo tipo de cambio que pagan a los beneficiarios en México.

Ambos aspectos podrían representar prácticas abusivas por tratarse de una actividad concentrada e incluso puede llegar a confirmarse alguna violación legal, pero no se le ha dado la importancia que merece.

Otro aspecto importante, es que en las tiendas de muebles y aparatos electrodomésticos que operan como centros cambiarios, con frecuencia inducen a los cobradores a adquirir mercancía como forma de pago, o los hacen volver horas más tarde e incluso al día siguiente, cuando la tienda no cuenta con el efectivo suficiente para realizar el pago.

Para evitar la controversia que se ha desatado por estos cobros que a los usuarios les parecen desproporcionados, y reducir el riesgo de fraudes y posibles desvíos de recursos, la Comisión de Asuntos Fronterizos de la Cámara de Diputados hizo diversos planteamientos, entre los cuales se menciona que quienes ofrecen el servicio en México no sean simples oficinas de representación

de Western Union, Money Gram o el Servicio Postal de Estados Unidos, sino que sean consideradas como Organizaciones Auxiliares de Crédito.

Esto es con el objeto de que su operación y el manejo de los recursos que envían los mexicanos que trabajan en Estados Unidos a sus familiares en México, sea supervisado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Otra iniciativa fue trabajar con los consulados de México en Estados Unidos, para instalar una línea telefónica para quienes ocupan este servicio; el objetivo era dar a conocer las mejores opciones en cuanto a cobro de comisiones, tipo de cambio, seguridad, etcétera. Así mismo se vigilaría la operación de estas empresas, las cuales correrían el riesgo de perder la concesión si no proporcionan información veraz y completa, cumpliendo con lo que se promete a los clientes pero también éste proyecto quedó sin poderse poner en práctica.

Se han hecho muchas propuestas para mejorar las condiciones de los migrantes a Estados Unidos, sin obtener resultados favorables; sus derechos siguen siendo violados, millones de mexicanos permanecen en aquel país de manera ilegal y los abusos en las altas tarifas que tienen que pagar por enviar dinero a sus familiares mediante transferencias electrónicas son una muestra de hasta que límites a llegado este fenómeno.

Es por ello la necesidad de mejorar las condiciones de los mexicanos en México, para combatir la migración de raíz, ahora bien, por otro lado también se deben de tomar medidas en el caso de los envíos de dinero, que siendo un factor importante para la economía del país y un gran negocio para las empresas dedicadas a dar este servicio, el gobierno debe de ofrecer una alternativa que realmente sea en beneficio de los mexicanos, que los proteja de los abusos de las empresas dedicadas a prestar este servicio y pensado en ellos, ya que al final se vera reflejado en el país.

CAPITULO 4

UNA ALTERNATIVA PARA EVITAR EL ABUSO EN LAS TRANSFERENCIAS DE DINERO

1. Servicio Postal Mexicano

El servicio postal mexicano, tiene bajo su responsabilidad otorgar el servicio público de correo en toda la república mexicana en forma exclusiva como lo marca el artículo 28 de la constitución política de los estados unidos mexicanos.

Por decreto presidencial publicado en el diario oficial el 20 de agosto de 1986, se crea el organismo descentralizado denominado **Servicio Postal Mexicano** como respuesta a la necesidad de modernizar las prácticas operativas y administrativas en busca de una mayor productividad en la prestación de los servicios de

comunicación, de esta forma el organismo adquiere personalidad jurídica y patrimonio propios y pasa a formar parte de la administración pública paraestatal. Uno de sus primeros pasos como entidad paraestatal fue la determinación de una estructura de organización acorde a su nueva figura. De esta manera, en primer término, se lleva a cabo la sustitución de las 9 Gerencias Postales Regionales por 31 Gerencias Postales Estatales, estableciéndose mejores condiciones para beneficiar al máximo a los usuarios del servicio de correos, delegando facultades de decisión a dichas gerencias para dar trámite a los asuntos en el ámbito de su jurisdicción.

Posteriormente, en razón de la dinámica económica y social observada en el país, surge la necesidad de reforzar las acciones del Servicio Postal Mexicano, para estar en condiciones de responder eficiente y oportunamente al crecimiento de la demanda, haciendo llegar el servicio a la mayoría de la población en todo el territorio nacional, así como competir comercialmente, en el mercado de la mensajería privada en permanente desarrollo.

De esta manera, en forma interna se transforma progresivamente la estructura de organización de la entidad, dando lugar al establecimiento de unidades administrativas en apoyo de la función social y comercial del servicio de correos, creándose la Dirección de Mexpost, las Coordinaciones Metropolitana y de Gerencias Postales; de igual forma se precisaron las funciones de la Dirección de Operación y la Dirección Comercial y de Servicios y se fortalecieron con áreas estratégicas. Dicha reestructuración fue aprobada por la H. Junta Directiva y las autoridades sectoriales correspondientes en agosto de 1993, y se orienta a elevar los índices de eficiencia, productividad y calidad en cada una las funciones asignadas.

Los correos de los países con mayor grado de desarrollo ofrecen a sus usuarios una amplia gama de servicios dentro de los cuales destacan por su importancia

los financieros, desarrollados a partir de la transferencia de fondos que realizan a través de la amplia cobertura que poseen dentro del medio urbano como rural. En México durante épocas pasadas el correo ofreció importantes servicios de esta naturaleza que perdieron demanda ante modernos sistemas electrónicos para el envío de recursos.

La modernización actual del Servicio Postal Mexicano, considera el impulso de los servicios financieros, a partir de la puesta al día, en las transferencias de fondos de Estados Unidos a México, incorporando tecnología de punta que permita ofrecer un servicio competitivo en calidad y precio.

De esta forma, el Organismo no dejar de lado, la problemática que existe en el país, por los envíos de dinero, pues recibe envíos de dinero para las familias mexicanas a través de los money orders, siendo este en servicio deficiente e inseguro, y por otro lado también se ve envuelto en una serie de conflictos de robos a la correspondencia y/o envíos del país vecino a México, lo cual le causa una gran cantidad de quejas por estas razones.

Ante esta problemática, por deficiencias en los procesos y falta de controles, y por otro lado, el gran negocio que tienen las empresas dedicadas a las transferencias de fondos de Estados Unidos a México, el Servicio Postal Mexicano en colaboración con el Servicio Postal de los Estados Unidos de América, implementan un nuevo servicio para la transferencia de dinero, en pro de los migrantes mexicanos y sus familias.

2. Un nuevo servicio de transferencia de dinero

Hoy en día, la competitividad desempeña un papel muy importante para el desarrollo y crecimiento de cualquier organismo. Es por esto, que SEPOMEX ante la demanda de mejores servicios con alta calidad y excelente atención;

puede poner en marcha el servicio Money Order Efectivo, para apoyar el esfuerzo de miles de mexicanos con la tecnología de punta que cubre las expectativas del mercado.

El mencionado servicio va a tener la particularidad de ser híbrido; es decir, comprende una parte totalmente automatizada a través de medios electrónicos y por otra parte utiliza al correo tradicional.

Para reducir la inseguridad de los envíos postales internacionales como Money Orders y efectivo, SEPOMEX, conjuntamente con el Servicio Postal de los Estados Unidos (USPS), y en coordinación con la Unión Postal Universal (U.P.U.), implementaría el servicio Money Order Efectivo.

El Money Order Efectivo, un servicio de transferencia electrónica de fondos de Estados Unidos a México, con propósito apoyar a los migrantes que trabajan en E.U.A. a través de un servicio moderno, confiable y competitivo.

El mencionado servicio tendría la particularidad de ser híbrido; es decir, comprende una parte totalmente automatizada a través de medios electrónicos y por otra parte utiliza al correo tradicional.

3. Objetivo del Servicio

Proporcionar a la población mexicana radicada en los Estados Unidos de América un medio que facilite el envío de dinero hacia México en una forma segura, económica y ágil.

Asimismo, este servicio tiene, entre otros propósitos, los siguientes:

- ↓ Ofrecer un servicio que les facilite el envío de dinero en forma segura y económica.
- ↓ Asegurar la entrega del envío al beneficiario designado por el comprador
- ↓ Desalentar el envío de efectivo y money orders en sobres postales.
- ↓ Reducir el índice de ilícitos al Organismo y el cobro fraudulento de money orders.
- ↓ Fortalecer la imagen de modernidad del Servicio Postal Mexicano

4. Características

SEGURO

La transmisión de la información viajara de los Estados Unidos a el Distrito federal, de ahí hacia cada gerencia Estatal a través de una red privada y mediante un software de alta seguridad.

Con la emisión de avisos sin valor, los cuales serán impresos en cada nodo y entregados vía correo tradicional en los domicilios de los beneficiarios, se acabara con el riesgo de desapariciones misteriosas de correspondencia, robos y asaltos de rutas postales y carteros.

Al conocer con anticipación los montos de dinero requeridos para cada administración, se evitará tener excedentes de dinero improductivos dentro de éstas.

ECONOMIA

Aún cuando el servicio será más caro que el actual money order, es mucho más barato que cualquiera de los servicios prestados por otras empresas, haciéndolo altamente atractivo al mercado, ya que los beneficiarios recibirán más pesos por cada dólar enviado.

Una vez que se compre el giro, ni quien lo adquiere, ni los beneficiarios, tendrán que hacer desembolso extra alguno, como pudiera ser las llamadas telefónicas.

AGILIDAD

Mediante la transferencia electrónica de fondos, los tiempos de respuesta se reducirán sensiblemente, logrando así, que los beneficiarios reciban más pronto su dinero.

En caso de existir alguna reclamación, será posible detectar con mayor celeridad y exactitud el status que guarde dicho giro.

CONFIANZA

Tan pronto como el nuevo giro electrónico comience a mostrar sus beneficios, se ganará la confianza de todos los usuarios de ambas partes de la frontera norte, y bajo este esquema, poco a poco, cada vez más gente se verá beneficiada con nuestro servicio.

Al contratar siempre con los recursos económicos necesarios en las administraciones, los beneficiario acudirán siempre, sabiendo que en ese momento les será pagado su giro.

SERVICIO

Los avisos a los beneficiarios llegarán hasta los domicilios de éstos o a las administraciones más cercanas a ellos.

En caso de no presentarse el beneficiario a cobrar en el tiempo establecido, se le enviara un recordatorio o segundo aviso a fin de que se presente a cobrar.

Mediante el servicio FONOPOST, se proporcionará información acerca del servicio, de igual forma, se recibirán sugerencias, comentarios y reclamaciones sin costo para los usuarios.

CONTROL

Al realizar todas la operaciones mediante el sistema de computo, se mantendrá un control permanente sobre todas las operaciones realizadas, así como la situación de cada una de ellas en tiempo y lugar.

El sistema permitirá la obtención de todos los reportes necesarios; operativos, financieros, comerciales y estadísticos, en el momento en que sean requeridos.

Así mismo, el sistema permitirá una retroalimentación propia para la detección y solución de problemas y fallas.

Los documentos son enviados a través de la Red Postal como correspondencia registrada.

Al conocer exactamente los montos a pagar en cada una de las administraciones, no se correrá el riesgo de no contar con la cantidad suficiente para cubrir algún giro.

La emisión de recordatorios a los beneficiarios y fechas límite para cobro reducirán también el riesgo de mantener dinero improductivo en las administraciones e incrementando el riesgo de incidentes en las mismas.

Con la combinación de hardware y software instalada, será posible realizar auditorías a las operaciones, contar con respaldos permanentes de la información y recuperación de la misma.

ALCANCE

El SEPOMEX, con la convicción de brindar sus servicios para todos los mexicanos, proporcionará este con el mismo alcance del correo tradicional, es decir, procurando llegar hasta el último rincón del país.

GLOBALIZACION

El sistema de transferencia electrónica, es el utilizado por la Unión Postal Universal, lo cual permitirá en un futuro conectar este servicio con otros países miembros de este organismo.

VANGUARDIA

La transferencia electrónica de fondos entre los países miembros de la UPU, es relativamente nueva, siendo México uno de los primeros países en implementar este servicio, lo cual, pone a SEPOMEX a la vanguardia del correo mundial.

El desarrollo del software para dispersión y concentración de la información al nivel nacional está diseñado con las herramientas más modernas de

programación en el mundo, lo cual, pondrá a SEPOMEX en posibilidades de exportar este producto hacia otros países.

ATENCIÓN

El tiempo de respuesta de este servicio de transferencia de dinero por ser híbrido será de 5 días **PROMEDIO**.

Los usuarios son notificados hasta su domicilio y el cobro del envío se realiza en la oficina más cercana a su domicilio.

COBERTURA

El Servicio Postal Mexicano utilizará su red de 2 mil oficinas, las cuales se encuentran distribuidas dentro de todo el territorio nacional.



El Servicio Postal de Estados Unidos iniciará con 870 Administraciones de las 40 mil oficinas que lo integran, las cuales se encuentran ubicadas en: San Antonio, Los Ángeles, San Diego y San José.



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TARIFA

- Límite de hasta 700.00 USD por operación.
- La tarifa del servicio es de 10.50 USD.
- Tipo de cambio competitivo.
- El tipo de cambio que se aplicará para el pago de las operaciones será el que resulte de restar 20 centavos de peso al publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día de la recepción del archivo en el Centro de Operación y Control de Sepomex. Dicho archivo contiene el desglose de las transferencias compradas en las ventanillas del Servicio Postal Norteamericano.

5. Publicidad

Para introducir este servicio al mercado, se propone denominarlo:



Al mencionar "money order", significa orden de pago, utilizado por todos los correos para en envío de dinero.

Al referirnos a "Efectivo", hablamos de dos significados diferentes:

- ☑ Efectivo como dinero en sí mismo.
- ☑ Efectivo como funcional.

El Servicio Postal de Estados Unidos a través de medios impresos y de radio, elaborara una campaña bilingüe en este territorio mientras que el gobierno de México a través de sus consulados, revistas de mexicanos, y diversos programas sociales e impresos llevara a cabo la publicidad en el país del norte, mientras que en México se utilizaran:

↓ Impresos en:

- Administraciones de correos
- Buzones express
- En los sitios de trámites para pasaporte

↓ Anuncios en revistas de programas sociales

↓ Anuncios en los sitios de Internet del gobierno federal y estatal.

↓ Anuncios en el programa Paisano

↓ Incorporación en el programa de "quien es quien" en el envío de dinero, de la Profeco.

↓ Anuncios de radio

COMPARATIVO DE TIPOS DE CAMBIO OFRECIDOS POR EMPRESA

	EMPRESAS ORIGEN - DESTINO	TIPO DE CAMBIO	COMPARATIVO CON MONEY ORDER EFECTIVO	
			\$	%
1	U.S.P.S. - SEPOMEX	8,79	-	-
2	WESTERN UNION - ELEKTRA, HECALI, BITAL, ETC.	8,05	-0,74	-8,4
3	WESTERN UNION - TELECOMM	8,05	-0,74	-8,4
4	MONEY GRAM-BANAMEX	8,13	-0,88	-7,5
5	U.S.P.S. - BANCOMER	8,10	-0,89	-7,8
6	BANCOMER-BANCOMER	8,10	-0,89	-7,8

NOTAS: Las tarifas y tipos de cambio son los fijados para el día 6 de julio de 1998.

TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE DINERO DE LOS E.U. HACIA MEXICO COMPARATIVO DE TARIFAS Y TIPOS DE CAMBIO OFRECIDAS POR EMPRESA

	EMPRESAS: ORIGEN - DESTINO	COSTO DE ENVÍO		COMPARATIVO		COSTO DE ENVÍO		COMPARATIVO		COSTO DE ENVÍO		COMPARATIVO	
		1-300 D.L.S.		MONEY GRAM/BAHAMEX		401-500 D.L.S.		MONEY GRAM/BAHAMEX		601-700 D.L.S.		MONEY GRAM/BAHAMEX	
		\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
1	U.S.P.S. - SEPOMEX	20,00				19,00				10,00			
2	WESTERN U. - ELEKTRA, HECALI, BRAL, ETC.	27,00	30,00	217,00		24,00	23,00	223,01		40,00	29,50	280,96	
3	WESTERN UNION - TELECOMM	27,00	15,00	217,00		24,00	23,00	223,01		40,00	29,50	280,96	
4	MONEY GRAM/BAHAMEX	24,00	15,00	202,30		23,00	22,00	214,20		47,00	36,50	347,62	
5	U.S.P.S. - BANCOMER	12,00	5,00	41,10		20,00	9,00	80,40		20,00	9,00	90,40	

- NOTAS:** Las tarifas y tipos de cambio son los fijados para el día 6 de julio de 1993.
El tipo de cambio base considerado por SEPOMEX en esta fecha fue de \$8.9862, publicado en el D.O.F.
Las tarifas de Western Union son las más bajas establecidas para la ciudad de Los Angeles.
Las tarifas de Western Union varían geográficamente.
El servicio "U.S.P.S. - Bancomer" sólo opera en California, Texas y Chicago.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ESTA TESIS NO SUFRE
DE LA ERRATA

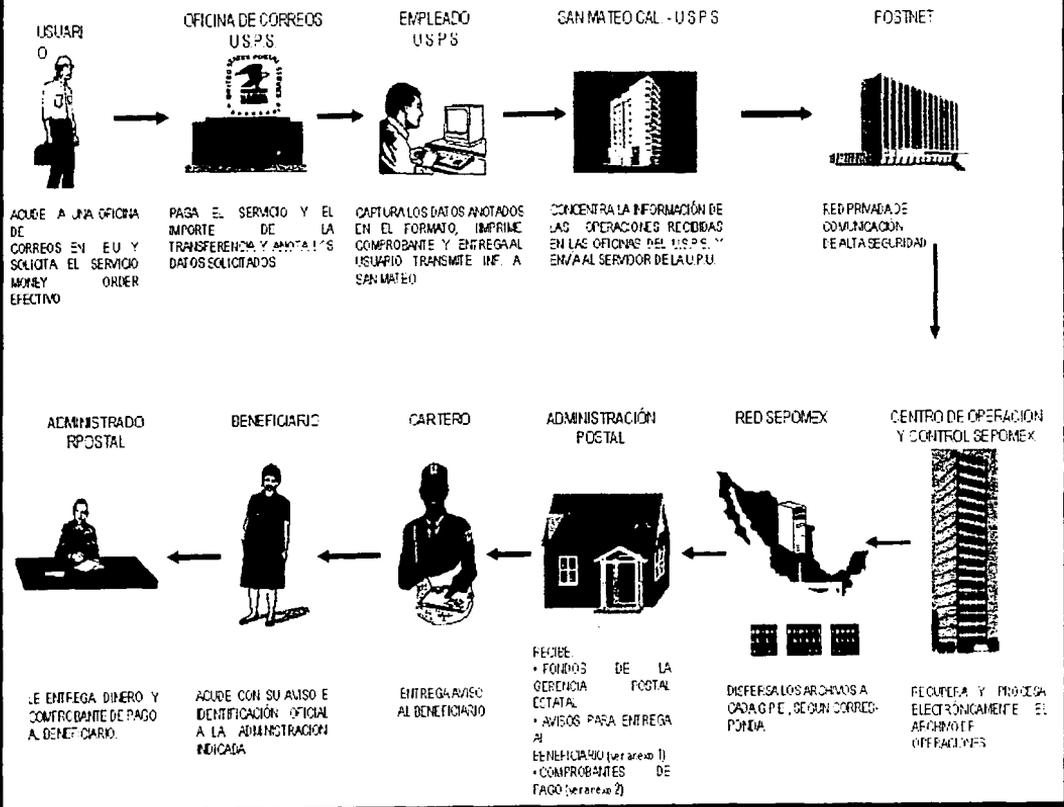
**TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE DINERO DE LOS E.U.A. HACIA MEXICO
COMPARATIVO DE TARIFAS Y TIPOS DE CAMBIO OFRECIDOS POR EMPRESA**

EMPRESAS ORIGEN - DESTINO	COSTO DE ENVÍO			COMPARATIVO			COSTO DE ENVÍO			COMPARATIVO		
	300 D.L.R.			500 D.L.R.			500 D.L.R.			700 D.L.R.		
	\$	%		\$	%		\$	%		\$	%	
U.S.P.S. - SEPOMEX	8,50			8,50			8,50					
WESTERN U. - ELEKTRA, HECALI, BITAL, ETC.	27,00	18,50	217,6	26,00	17,50	205,9	40,00	31,50	370,6			
WESTERN UNION-TELECOMM	27,00	18,50	217,6	26,00	17,50	205,9	40,00	31,50	370,6			
WESTERN U. (PROMOCION CALIFORNIA)	12,00	3,50	41,2	18,00	9,50	111,8	36,00	27,50	323,5			
MONEY GRAM-BANAMEX (AL INSTANTE)	35,00	17,50	205,9	33,00	24,50	268,2	41,00	32,50	382,4			
MONEY GRAM-BANAMEX (AL INSTANTE CON TI DESC.)	23,40	14,90	175,3	29,70	21,20	249,4	36,90	28,40	334,1			
MONEY G.-BANAMEX (SIGUIENTE DIA)	10,00	1,50	17,6	33,00	24,50	268,2	41,00	32,50	382,4			
MONEY G.-BANAMEX (SIGUIENTE DIA CON TI DESC.)	9,00	0,50	5,9	29,70	21,20	249,4	36,90	28,40	334,1			
MONEY G.-SALINAS Y ROCHA	20,00	11,50	135,3	40,00	31,50	370,6	50,00	41,50	488,2			
MONEY G.-SALINAS Y ROCHA (CON TI DESC.)	18,00	9,50	111,8	36,00	27,50	323,5	45,00	36,50	429,4			
U.S.P.S. - BANCOMER	12,00	3,50	41,2	20,00	11,50	135,3	20,00	11,50	135,3			

- NOTAS:** Las tarifas y tipos de cambio son los fijados para el día 9 de septiembre de 1993.
El tipo de cambio base considerado por SEPOMEX en esta fecha fue de \$10.2742, publicado en el Diario Oficial de la Federación merced el 5%
Las tarifas de Western Union suelen variar geográficamente.
El servicio "U.S.P.S. - Bancomer" sólo opera en California, Texas y Chicago.
*Con tarjeta de descuento. Esta se otorga sólo con llenar una solicitud.

**TESIS CON
FALTA DE ORIGEN**

7. PROCESO DE OPERACIÓN



8. Recursos Tecnológicos

De vanguardia que permiten crear la infraestructura necesaria para ofrecer seguridad y comodidad en los envíos de dinero, para ello se dividen en hardware, Software y Redes, como se detalla en los cuadros siguientes

RECURSOS INFORMATICOS

EQUIPO	NOMBRE	CARACTERISTICAS	UBICACIÓN	CANTIDAD	COSTO	FUNCION PRINCIPAL
HARDWARE	Servidor SUN	Servidor central con 8 procesadores. 23 GB por procesador trabajando simultaneamente.	SITE SEPOMEX	1	120,000	Recepción y desciframiento del flat file y encriptamiento del archivo rasord-(Información de confirmación de las operaciones hacia los E.U.A.) Procesamiento principal y resguardo de información internacional.
	Servidor central	Pentium 233 Mhz	C.O.C.	1	20,000	Procesamiento, creación y dispersión de la base de datos nacional.
	PC	Pentium 100 Mhz	C.O.C.	5	13,000	Administración central del servicio. Revisión de Información local y nacional. Administración y procesamiento de información para el D.F. y Área Metropolitana.
	PC	Pentium 100 Mhz	G.P.E.	31	13,000	Procesamiento y administración de información local estatal.
	Impresora	Matriz, Okdata	C.O.C.	1	3,000	Apoyo administrativo
	Impresora	Laser, Lexmark	C.O.C. y G.P.E.	32	12,000	Operación y administración del servicio
	Modem	HP, 128.8 KBPS	C.O.C.	1	6,500	Conexión del equipo central a la nube del proveedor de red.
	Modem	HP, 28.8 KBPS	G.P.E.	31	5,000	Conexión del equipo de cómputo a la red de telecomunicación vía telefónica

FUENTE: AREA DE INFORMATICA, SON DATOS APROXIMADOS.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

EQUIPO	NOMBRE	CARACTERISTICAS	UBICACIÓN	CANTIDAD	COSTO	FUNCION PRINCIPAL
--------	--------	-----------------	-----------	----------	-------	-------------------

SOFTWARE	Post *Star Secure Gate-Way	Software especializado postal universal, a través de formatos EDI.	U.P.U.-Berna, Suiza. U.S.P.S.-St. Louis Estados Unidos. SEPOMEX- D.F., México.	-	Incluido en la cuota que México paga a la ONU.	Medio de captura y encriptamiento de información para su envío de un país a otro. Base de datos internacional del servicio I.M.O. La información es encriptada con algoritmos lógico-matemáticos como medio para incrementar la seguridad de la información
	SIMO	(Sistema de información de Money Orders) Desarrollo propio creado El nivel central esta desarrollado en Oracle y el nivel estatal en Fox Pro.	El nivel central se encuentra instalado en el servidor central y el nivel estatal en la Coordinación del D.F. así como en los servidores de cada Estado.	Se tienen 7 licencias para el nivel central Se tienen 35 licencias para el nivel estatal.	El desarrollo tuvo un costo de \$350,000.00 más I.V.A.	El nivel central descrypta y procesa el archivo recibido de los Estados Unidos, dispersa y clasifica la información, creando un archivo por cada Entidad Federativa. Permite la administración del servicio incluyendo, emisión de reportes, gráficas, estadísticas y auditoría operacional. Encripta nuevamente los archivos para ser enviados a los estados con mayor seguridad. El nivel estatal descrypta y procesa la información estatal, permite la impresión de los documentos que serán entregados a los destinatarios y los requeridos para un adecuado control en las Gerencias y Administraciones Permite la administración del servicio local.

FUENTE: AREA DE INFORMATICA, DATOS APROXIMADOS.

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

EQUIPO	NOMBRE	CARACTERISTICAS	UBICACIÓN	CANTIDAD	COSTO	FUNCION PRINCIPAL
REDES	PostNet	Intranet a la cual están conectados todos los correos afiliados a la U.P.U. (Unión Postal Universal).	Berna, Suiza		Incluido en la cuota que México paga a la ONU.	Comunicación entre los diferentes Servicios Postales Envío-recepción de información operacional, financiera y comercial entre Correos. Para el Servicio I.M.O., medio de comunicación para la transmisión electrónica de los archivos que contienen la información de los money order comprados en los E.U.A. Medio para confirmar las operaciones realizadas y seguimiento de reclamaciones
	Uninet	Red de comunicación nacional virtual privada bajo tecnología TCP/IP El nivel central se encuentra conectado a la nube del proveedor mediante un canal de Frame Relay con un ancho de banda de 128 Kbps. El nivel estatal se encuentra comunicado mediante canales de IP conmutado Dial-Up con anchos de banda garantizados de 28.8 Kbps manteniendo comunicación en la mayoría de los estados mediante llamada telefónica local.	El SITE donde se ubica la nube del proveedor se encuentra en México, D.F. El enlace dedicado se lleva del C.O.C. hacia la nube del proveedor. En todas las Gerencias Postales Estatales y la coordinación del D.F.	1 1 31	320,000.00 más I.V.A. anual con un límite de conectividad para los Estados de 620 minutos al mes.	Medio de comunicación entre el C.O.C. y las Entidades para el envío-recepción de información correspondiente al servicio I.M.O. con un alto nivel de seguridad al ser un canal privado virtual. Al utilizar este medio, se reduce considerablemente el riesgo de la intervención de la información como suele suceder en medios como el Internet.

FUENTE: AREA DE INFORMATICA, DATOS APROXIMADOS.

9. Recursos Materiales

Es necesario contar con instalaciones funcionales y adecuadas para ofrecer un servicio eficiente y seguro, para ello se requiere un Centro de Operación en oficinas centrales de Sepomex, de un amplio tamaño ya que se encontraran las siguientes áreas:

1. Coordinación del servicio
2. Servidor
3. Manejo de información para los Estados
4. Recepción de los envíos para el D.F. y Zona Conurbada
5. Operación postal
6. Programación, evaluación y control
7. Atención de quejas

Así como hacer adecuaciones en algunas Gerencias Postales Estatales a fin de contar con áreas más seguras de trabajo, ya que por el tipo de información que se procesará es conveniente que se cuente con lugares cerrados, a los cuales no tenga acceso todo el personal.

Por el tipo de proceso este servicio se ubicará en el área de informática , lo cual optimizara tiempos en el procesamiento de la información ya que se encontrará gente capacitada para cualquier contingencia.

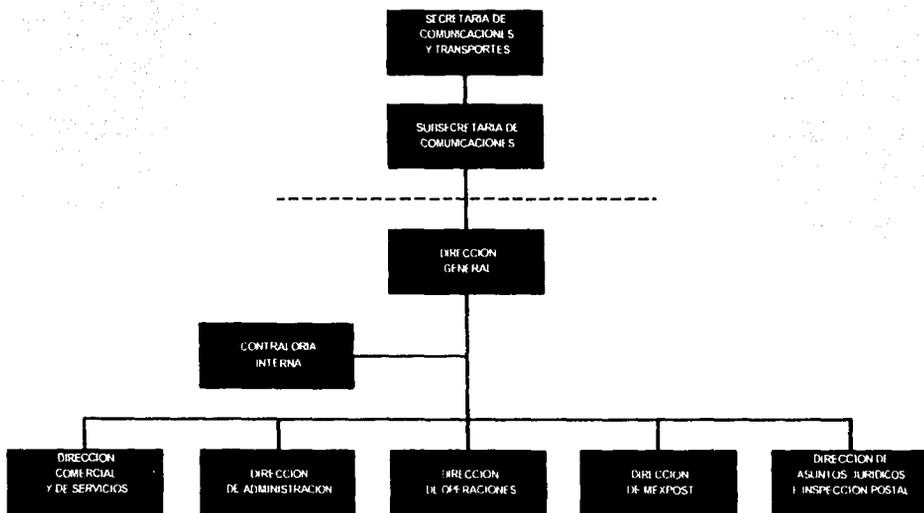
Otro lado el material de consumo lo adsorberá cada Gerencia Postal Estatal, siendo responsabilidad del encargado del servicio solicitar lo necesario para la operación, conservando siempre un stock.

10. Recursos Humanos

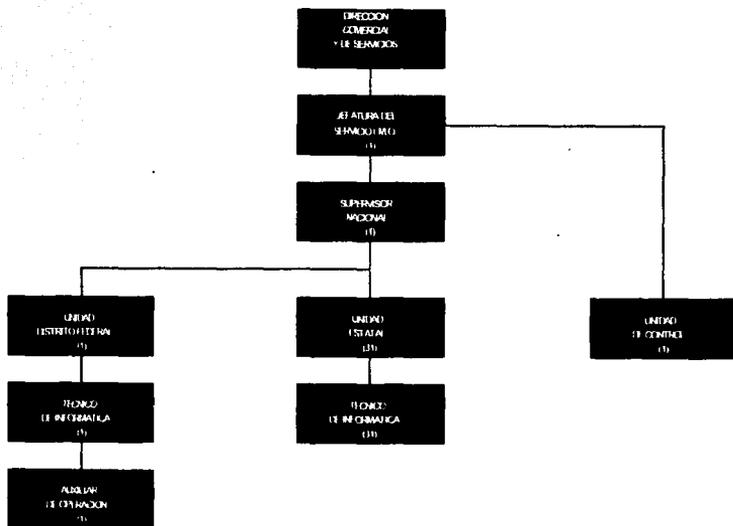
No será necesario la contratación de personal que labore en las diferentes entidades federativas, para operar este servicio, se considero el tiempo parcial de personas que laboran en las gerencias, en las ventanillas de administraciones, carteros, administradores, etc.

En caso de que este servicio no se preste, los empleados considerados seguirán realizando sus funciones por lo que también pudieran ser marginales.

ORGANIGRAMA GENERAL



SERVICIO MONEY ORDER EFECTIVO
ORGANIGRAMA ESPECIFICO



() Numero de plazas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

DESCRIPCION DE PUESTO

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

TITULO DEL PUESTO:	COORDINADOR DEL SERVICIO MONEY ORDER EFECTIVO
REPORTA A:	DIRECTOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS
DIRECTOR DE AREA	DIRECTOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS
GERENCIA	
DEPARTAMENTO	

2.- MISION DEL PUESTO

PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR LA OPERACIÓN DEL SERVICIO MONEY ORDER EFECTIVO

3.- FUNCIONES PRINCIPALES

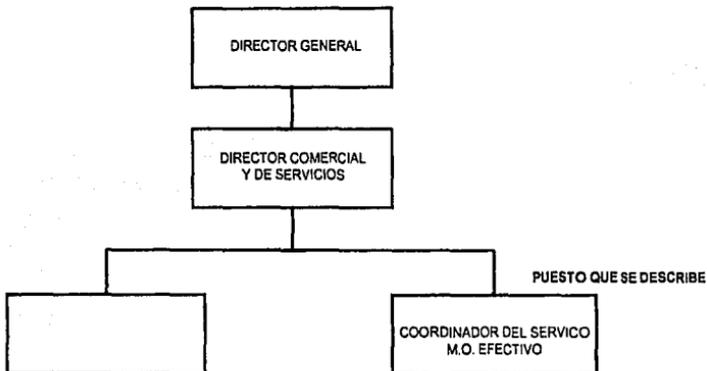
1	COORDINAR PLANES Y ACUERDOS CON EL USPS Y LS UPU.
2	ENTABLAR COMUNICACIÓN CON DIFERENTES CORREOS Y ORGANISMOS INTERESADOS EN EL PROYECTO.
3	ACLARAR Y DAR SEGUIMIENTO A PROBLEMAS Y QUEJAS SOBRE EL USPS Y LA UPU.
4	PRESUPUESTAR FLUJOS DE CAJAS PERIÓDICOS, GLOBALES Y POR NODO.
5	COORDINAR CON LAS ÁREAS E INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES, LA PUBLICIDAD QUE SE DÉ AL SERVICIO DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.
6	PROPONER A LA DIRECCIÓN COMERCIAL Y DE SERVICIOS, CAMBIOS Y MEJORAS AL SERVICIO.
7	ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS ASIGNADOS AL SERVICIO.

DESCRIPCION DE PUESTO

4.- REQUISITOS GENERALES

EDAD: MÍNIMA <u>24</u> MÁXIMA <u>32</u> SEXO: <u>INDISTINTO</u> EDO. CIVIL: <u>INDISTINTO</u>
EXPERIENCIA: SI (<input checked="" type="checkbox"/>) NO (<input type="checkbox"/>) EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFIQUE: <u>DOS AÑOS EN ADMINISTRACIÓN GENERAL, WINDOWS 95, OFFICE, INGLÉS (90%), CONCILIACIONES Y FLUJOS DE CAJA.</u>
ESCOLARIDAD MÍNIMA: <u>LIC. EN ADMINISTRACIÓN, TITULADO, PROMEDIO MÍNIMO DE 8.5.</u>
OTROS ESTUDIOS: <u>COMPUTACIÓN E INGLÉS</u>
CAPACITACIÓN REQUERIDA: <u>LIDERAZGO, MANEJO DE GRUPOS DE TRABAJO, TÉCNICAS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LA CALIDAD, ELABORACIÓN DE INFORMES, REDACCIÓN ADMINISTRATIVA Y ACTUALIZACIÓN DE INGLÉS.</u>

5.- DEPENDENCIA JERÁRQUICA



DESCRIPCION DE PUESTO

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

TITULO DEL PUESTO:	JEFE DE OPERACION NACIONAL
REPORTA A:	COORDINADOR DEL SERVICIO MONEY ORDER EFECTIVO
DIRECTOR DE AREA	DIRECTOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS
GERENCIA	
DEPARTAMENTO	

2.- MISION DEL PUESTO

ADMINISTRAR LA OPERACIÓN Y FLUIDEZ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, SERVICIO MONEY ORDER EFECTIVO

3.- FUNCIONES PRINCIPALES

1	SUPERVISAR EL FLUJO Y ACTUALIZACIÓN DIARIA DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA.
2	SUPERVISAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y FLUJO DE INFORMACIÓN DE LA RED INTERNACIONAL DE COMUNICACIÓN (SUPERVISOR DE INFORMACIÓN NACIONAL).
3	ENVIAR INFORMACIÓN VÍA SISTEMA USPS (SUPERVISOR DE INFORMACIÓN NACIONAL).
4	CONCILIAR REPORTES DE SISTEMA CONTRA FONDOS.
5	SUPERVISAR Y CONTROLAR LA OPERACIÓN OPORTUNA.
6	REPORTAR Y EN SU CASO REPARAR LOS PROBLEMAS QUE SE SUSCITEN EN EL SISTEMA.
7	ATENDER Y MANTENER COMUNICACIÓN CON LOS ASUNTOS DE OPERACIÓN EN LOS ESTADOS (SUPERVISOR DE INFORMACIÓN NACIONAL).
8	ACLARAR QUEJAS, SUGERENCIAS Y DISPOSICIONES A NIVEL NACIONAL.
9	SUSTITUIR AL COORDINADOR GENERAL EN SU AUSENCIA.
10	REVISAR LA FACTURACIÓN POR SERVICIOS DE RED.

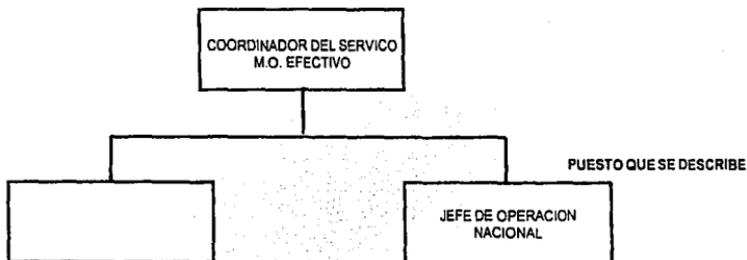
DESCRIPCION DE PUESTO

11	ELABORAR FLUJOS DE CAJA DIARIOS Y PERIÓDICOS PRESUPUESTALES Y REALES.
12	IMPORTAR DIARIAMENTE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A SU JURISDICCIÓN.
13	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SERVICIO EN SU JURISDICCIÓN.
14	ELABORAR REPORTES INFORMATIVOS Y ESTADÍSTICOS DEL SERVICIO, REQUERIDOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL.

4.- REQUISITOS GENERALES

EDAD: MÍNIMA 22 MÁXIMA 30 SEXO: <u>INDISTINTO</u> EDO. CIVIL: <u>INDISTINTO</u>
EXPERIENCIA: SI (X) NO () EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFIQUE: <u>1 AÑO EN ADMINISTRATIVO GENERAL, WINDOWS 95, OFFICE, INGLÉS (90%), CONCILIACIONES BANCARIAS Y FLUJOS DE CAJA</u>
ESCOLARIDAD MÍNIMA: <u>PASANTE O TITULADO EN ADMINISTRACIÓN O CARRERA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA</u>
OTROS ESTUDIOS: <u>COMPUTACIÓN E INGLÉS</u>
CAPACITACIÓN REQUERIDA: <u>CONTABILIDAD, PAQUETERÍA INSTITUCIONAL Y REDACCIÓN</u>

5.- DEPENDENCIA JERÁRQUICA



DESCRIPCION DE PUESTO

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

TITULO DEL PUESTO:	JEFE DE UNIDAD PROGRAMATICA Y DE CONTROL
REPORTAA:	COORDINADOR DEL SERVICIO MONEY ORDER EFECTIVO
DIRECTOR DE AREA	DIRECTOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS
GERENCIA	
DEPARATAMENTO	

2.- MISION DEL PUESTO

COORDINAR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL SERVICIO Y LAS FUNCIONES OPERATIVAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL.

3.- FUNCIONES PRINCIPALES

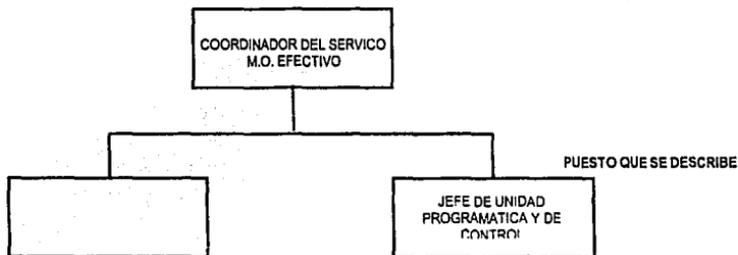
1	ANALIZAR INFORMACIÓN Y ELABORAR REPORTE DE CONTROL ESTADISTICO INHERENTES AL SERVICIO.
2	COORDINAR Y CONTROLAR AGENDA DE ACTIVIDADES DEL COORDINADOR GENERAL
3	ORGANIZAR Y CONTROLAR EL ARCHIVO DE LA COORDINACIÓN GENERAL.
4	CONTROLAR LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN, OFICIOS, ETC.
5	RECIBIR Y HACER LLAMADAS TELEFONICAS EN FORMA BILINGÜE.
6	RECIBIR Y DAR SEGUIMIENTO A QUEJAS Y SUGERENCIAS MEDIANTE LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE.

DESCRIPCION DE PUESTO

4.- REQUISITOS GENERALES

EDAD: MÍNIMA 19 MÁXIMA 28 SEXO: INDISTINTO EDO. CIVIL: INDISTINTO
EXPERIENCIA: SI (X) NO () EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFIQUE: WINDOWS V. 3.1. OFFICE,
ARCHIVO Y MS-DOS INTERMEDIO.
ESCOLARIDAD MÍNIMA: PRIMEROS SEMESTRES UNIVERSITARIOS O CARRERA TÉCNICA EN ÁREA
ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA.
OTROS ESTUDIOS: COMPUTACIÓN
CAPACITACIÓN REQUERIDA: CONTABILIDAD Y PAQUETERÍA INSTITUCIONAL.

5.- DEPENDENCIA JERÁRQUICA



DESCRIPCION DE PUESTO

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

TITULO DEL PUESTO:	JEFE DE OPERACION ESTATAL
REPORTA A:	JEFE DE OPERACION NACIONAL
DIRECCION DE AREA	COMERCIAL Y DE SERVICIOS
GERENCIA	
DEPARTAMENTO	

2.- MISION DEL PUESTO

DIRIGIR Y CONTROLAR LA OPERACIÓN Y FLUIDEZ DEL SERVICIO EN SU ENTIDAD.

3.- FUNCIONES PRINCIPALES

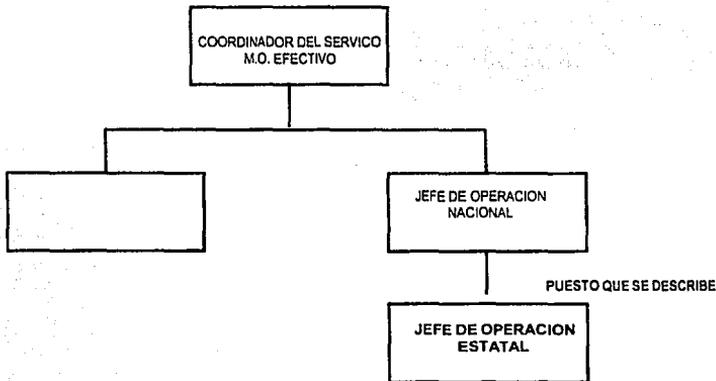
1	ORGANIZAR Y SUPERVISAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA EN SU ENTIDAD.
2	ELABORAR FLUJOS DE CAJA DIARIOS Y PERIÓDICOS PRESUPUESTADOS Y REALES PARA CADA NODO
3	CONTROL PERIÓDICO DE CONCILIACIONES DEL SISTEMA CONTRA ACUSES Y REPORTES DE TESORERÍA
4	IMPORTAR DIARIAMENTE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A SU JURISDICCIÓN
5	REPORTAR DE INMEDIATO A LA JEFATURA DE UNIDAD ESPECIALIZADA CUALQUIER ANOMALÍA CON EL SERVICIO O EN EL SISTEMA
6	ELABORAR REPORTES INFORMATIVOS Y ESTADÍSTICOS, SOLICITADOS POR LA JEFATURA DE UNIDAD ESPECIALIZADA.
7	ACTUALIZAR DIARIAMENTE EL SISTEMA, CON LAS OPERACIONES REALIZADAS.
8	NOTIFICAR EN CASO DE RECIBIR INFORMACIÓN QUE NO CORRESPONDE A SU JURISDICCIÓN.

DESCRIPCION DE PUESTO

4.- REQUISITOS GENERALES

EDAD: MÍNIMA 22 MÁXIMA 30 SEXO: INDISTINTO EDO. CIVIL: INDISTINTO
EXPERIENCIA: SI (X) NO () EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFIQUE: 1 AÑO EN ADMINISTRATIVO GENERAL, WINDOWS 95, OFFICE, INGLÉS (30%), CONCILIACIONES BANCARIAS Y FLUJOS DE CAJA, MS-DOS VER. 6.22 INTERMEDIO,
ESCOLARIDAD MÍNIMA: PASANTE O TITULADO EN ADMINISTRACIÓN O CARRERA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA.
OTROS ESTUDIOS: COMPUTACIÓN E INGLÉS.
CAPACITACIÓN REQUERIDA: CONTABILIDAD, PAQUETERÍA INSTITUCIONAL Y REDACCIÓN.

5.- DEPENDENCIA JERÁRQUICA



DESCRIPCION DE PUESTO

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

TITULO DEL PUESTO:	TECNICO EN COMPUTACIÓN
REPORTA A:	JEFE DE OPERACION NACIONAL
DIRECCION DE AREA	COMERCIAL Y DE SERVICIOS
GERENCIA	
DEPARATAMENTO	

2.- MISION DEL PUESTO

OPERAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO INTERNATIONAL MONEY ORDER (I.M.O.).

3.- FUNCIONES PRINCIPALES

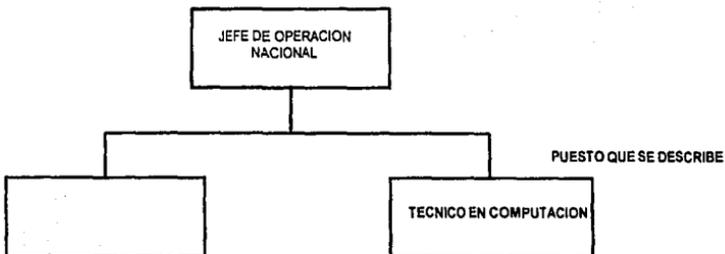
1	SUPERVISAR LA OPERACIÓN OPORTUNA DEL SERVICIO EN EL D.F..
2	VERIFICAR QUE LA INFORMACIÓN RECIBIDA CORRESPONDA A SU JURISDICCIÓN.
3	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SERVICIO, EN EL D.F..
4	IMPORTAR A SU ESTACIÓN PROPIA, LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL DISTRITO FEDERAL.
5	REPORTAR A LA COORDINACIÓN GENERAL DE INMEDIATO, CUALQUIER ANOMALÍA CON EL SERVICIO O EN EL SISTEMA
6	ELABORAR FLUJOS DE CAJA DIARIOS Y PERIÓDICOS, PRESUPUESTADOS Y REALES PARA CADA ADMINISTRACIÓN.
7	ELABORAR REPORTES INFORMATIVOS Y ESTADÍSTICOS DEL SERVICIO EN EL D.F., REQUERIDOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL.

DESCRIPCION DE PUESTO

4.- REQUISITOS GENERALES

EDAD: MÍNIMA <u>19</u> MÁXIMA <u>27</u> SEXO: <u>INDISTINTO</u> EDO. CIVIL: <u>INDISTINTO</u>
EXPERIENCIA: SI (X) NO () EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFIQUE: <u>AMBIENTE WINDOWS Y ARCHIVO</u>
ESCOLARIDAD MÍNIMA: <u>BACHILLERATO O CARRERA TÉCNICA EN ÁREA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA.</u>
6-6 OTROS ESTUDIOS: <u>COMPUTACIÓN.</u>
6-7 CAPACITACIÓN REQUERIDA: <u>PAQUETERÍA INSTITUCIONAL.</u>

5.- DEPENDENCIA JERÁRQUICA



DESCRIPCION DE PUESTO

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

TITULO DEL PUESTO:	AUXILIAR OPERATIVO
REPORTA A:	JEFE DE OPERACION NACIONAL.
DIRECCION DE AREA	COMERCIAL Y DE SERVICIOS
GERENCIA	
DEPARTAMENTO	

2.- MISION DEL PUESTO

ORGANIZAR, CLASIFICAR Y ENVIAR DOCUMENTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO.

3.- FUNCIONES PRINCIPALES

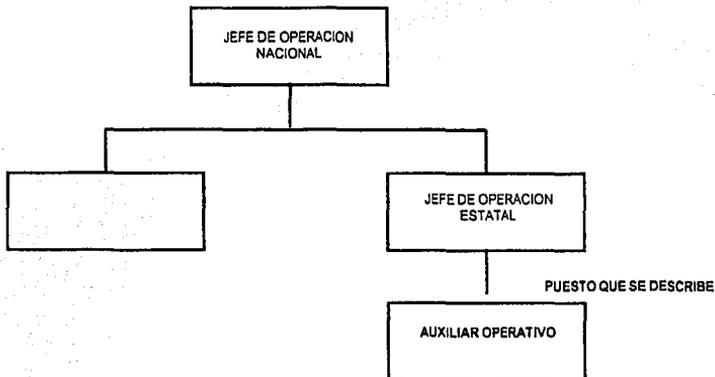
1	CLASIFICAR LOS AVISOS POR ADMINISTRACIÓN Y PREPARARLOS PARA SER ENVIADOS.
2	RECOPILAR, CLASIFICAR, REVISAR Y ARCHIVAR LOS ACUSES RECIBIDOS.
3	ACTUALIZAR DIARIAMENTE EL SISTEMA CON LOS PAGOS REALIZADOS.
4	VALIDAR QUE TODOS LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS CORRESPONDAN A SU JURISDICCIÓN O ENTIDAD.
5	ASIGNAR A LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE, LOS AVISOS QUE NO CONTENGAN LOS DATOS REQUERIDOS, CON APOYO DEL SISTEMA DE CÓDIGOS POSTALES.

DESCRIPCION DE PUESTO

4.- REQUISITOS GENERALES

EDAD: MÍNIMA 19 MÁXIMA 27 SEXO: INDISTINTO EDO. CIVIL: INDISTINTO
EXPERIENCIA: SI (X) NO () EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFIQUE: AMBIENTE WINDOWS Y ARCHIVO
ESCOLARIDAD MÍNIMA: BACHILLERATO O CARRERA TÉCNICA EN ÁREA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
OTROS ESTUDIOS: COMPUTACIÓN
CAPACITACIÓN REQUERIDA: PAQUETERÍA INSTITUCIONAL

5.- DEPENDENCIA JERÁRQUICA



11. Análisis costo-beneficio

(Sep 1998 - Dic 2000)

Para la proyección del costo-beneficio por la operación del money order electrónico de septiembre a diciembre de 1998 y los años de 1999 y 2000, se consideraron los siguientes puntos:

Alcance:

Con la puesta en marcha de este servicio, se pretende alcanzar a cubrir el 5% del mercado de transferencias de los Estados Unidos a México; es decir que para el año 2000 se logre pagar un promedio de 250 MDD por este concepto, con un volumen de 833,333 documentos, considerando un promedio de 300.00 dólares por envío.

Beneficios:

Se consideró el cobro de una comisión de 2.00 dólares al Correo Americano por el manejo de las transferencias electrónicas.

La productividad del floating se estimó con base en un flujo pasivo de 5 días (período estimado entre la recepción de los fondos y su pago al beneficiario), a una tasa anual del 19.00%.

La utilidad cambiaría se calculó en 0.17 de peso por cada dólar, que es la diferencia aproximada entre el tipo de cambio que se utilizaría para efectos de pago al destinatario y el tipo de cambio interbancario compra.

Gastos de Operación:

El financiamiento destinado para cubrir estos pagos se calculó con base en el fondo revolvente asignado durante 1998 para cubrir la demanda de pago de estos envíos, mismos que se fueron incrementando en igual proporción al volumen de pagos.

Los gastos administrativos se estimaron con base en el promedio de costos del money order tradicional del período enero-mayo de 1998, mismos que se incrementaron en relación directa al volumen de envíos tratándose de gastos variables, y en cuanto a gastos fijos se incrementaron en atención a la capacidad instalada y ambos con relación al proceso inflacionario.

La amortización de la inversión inicial se estimó con base en un presupuesto de 1.5 MDP, repartidos en 0.5 MDP para desarrollo de software, 0.5 MDP para creación del centro y adecuaciones a nodos y 0.5 MDP para renta de la red de comunicación.

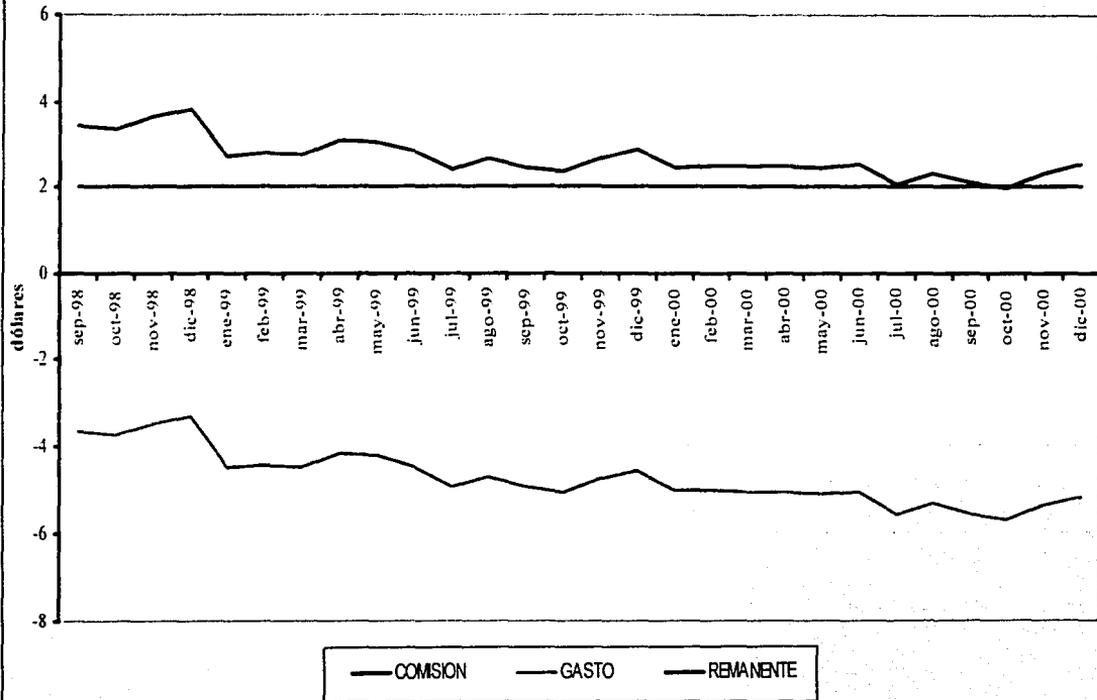
PROYECCION DEL COSTO-BENEFICIO
POR LA OPERACION DEL MONEY ORDER EFECTIVO PARA EL PERIODO 1998 - 2000
Para un promedio 300 dis. por money order y con un diferencial de 0.20 de peso.

Concepto	Moneda	1998	1999	2000	
PAGOS					
Importe	Dls.	18,000.00	124,999.80	249,999.90	
Documentos		60,000	416,666	833,333	
Prom. por docto.	Dls.	0.3	0.3	0.3	
BENEFICIOS					
Comisión 2.00 por docto.	Dls.	120	833.3	1,666.70	
	Pesos	1,115.70	8,677.60	19,870.80	
Productividad del floating (1)	Pesos	441.6	3,070.20	6,140.50	
Utilidad cambiaria (2)	Pesos	3,060.00	21,250.00	42,500.00	
T O T A L	Pesos	4,617.40	32,997.80	68,511.30	
GASTOS DE OPERACIÓN (3)					
Del fondo revolvente (4)	Pesos	1,190.80	9,538.00	22,322.80	
Administrativos	Pesos	925.8	10,575.00	24,325.00	
Amortización de inversión	Pesos	176.5	661.8	661.8	
T O T A L	Pesos	2,293.10	20,774.80	47,309.60	
RESULTADOS	Pesos	2,324.30	12,223.00	21,201.70	
Utilidad por documento	Dls.	4.07	2.64	2.02	
Tipo de cambio promedio		Pesos	9.3	10.41	11.92

ACOTACIONES:

- (1) Productividad del flujo pasivo por 5 días a una tasa de 19.0% promedio
- (2) Para evaluar este proyecto, se consideró el tipo de cambio de los futuros del peso del 23 de julio de 1998, el cual se considera como interbancario compra promedio.
Se estimaron compras y ventas dienas.
Compras con base en el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, menos 0.20 de peso.
Ventas en base al tipo de cambio interbancario compra promedio.
- (3) No se considera financiamiento por parte del Servicio Postal Mexicano al Correo Americano.
- (4) Estimación del financiamiento de fondos revolventes con base en el comportamiento de 1997.

COSTO-BENEFICIO UNITARIO DE LA OPERACION DEL MONEY ORDER ELECTRONICO



12. Panorama

Este es un servicio que ayudara a la ciudadanía mexicana a recibir más dinero por sus envíos, impactando a la economía del país, por lo cual se debe aprovechar la infraestructura que como el Servicio Postal Mexicano cuentan con una gran cobertura algo que ninguna cadena dedicada a los envíos de transferencias electrónicas de fondos a Estados Unidos maneja.

Así mismo se debe tomar en cuenta que es un deber del Estado proporcionar a la sociedad servicios de calidad y a bajos costo, y en este caso en particular es un proyecto que puede beneficiar tanto a los migrantes y sus familiares como a el Servicio Postal Mexicano ya que como se ha visto en los últimos años es un servicio que va en decadencia, y por medio de éste puede obtener beneficios para mejorar como entidad e impactando en la economía de sus trabajadores y por ende de la sociedad en su conjunto.

CONCLUSIONES

El tema de las remesas que envían hacia México nuestros connacionales radicados en Estados Unidos es , sin duda, de importancia nacional, no solo por el volumen de dinero que ingresa al país, sino por los beneficios que trae a las familias receptoras y los efectos multiplicadores que estos envíos de dinero reflejan en comunidades enteras.

Ante la magnitud de los recursos y los múltiples problemas que enfrentan nuestros connacionales para enviar fondos a México como son los robos, los altos costos para los envíos y tipos de cambio muy inferiores a los del mercado , que repercuten en una importante disminución del monto total de los envíos; el Servicio Postal Mexicano, siendo parte de la administración pública, debe desarrollar servicios postales de alta calidad, oportunos y confiables, que sirvan de apoyo a la sociedad; es por ello que la propuesta de incorporar un servicio de este tipo sería de gran beneficio para la sociedad y el propio Organismo.

El uso de los avances tecnológicos está modificando y modificará aún más los servicios públicos para acelerarlos conforme lo demandan las necesidades de las personas. Las sociedades que siguen incorporando la informática a su forma de vida contarán con una ventaja económica y social, lo cual se traducirá en beneficios reales y tangibles para la población dentro de este contexto globalizador.

Por lo anterior es que el Servicio Postal Mexicano tiene que caminar de la mano de la tecnología e implementar servicios que permitan apoyar a los mexicanos radicados en Estados Unidos y a sus familias receptoras en México, que en muchos casos solo dependen de lo que su familiar le envía para satisfacer sus necesidades principales.

Implementando un servicio de Transferencia Electrónica de Fondos, la sociedad se vería beneficiada, ya que por un lado el Servicio Postal Mexicano es el único que tiene una amplia cobertura a nivel nacional, lo que se acercaría a las familias más alejadas del país, y por otro las tarifas y los tipos de cambio son los más bajos en comparación con las empresas dedicadas a este mercado.

La implementación de este servicio beneficia a razón de dos puntos importantes:

1. La importancia de las remesas, en el financiamiento de actividades productivas, en el ahorro y en el bienestar de las familias indígenas, rurales y urbanas en condiciones de pobreza, buscando determinar el manejo y la administración de esos recursos por parte de las familias que se quedan, así como las estrategias económicas que desarrollan las familias que las dejan de recibir por no contar con medios acorde a sus necesidades y posibilidades.
2. La situación del actual servicio Money Order es muy crítica ya que inicialmente se pensó que el problema de los robos de envíos, se solucionaría poniendo un policía que vigilara pero resultado posteriormente que tenían que ponerle policías a los policías para poder vigilar los envíos; y así nace la propuesta de un nuevo servicio que solucione todos los problemas, por un lado que cubra las demandas de la sociedad y por el otro que recupere SEPOMEX una buena imagen.

Se sacrificará tiempo de recepción, pero se ganara en cobertura, se evitará pagar tarifas tan altas y sus familias recibirán más dinero que en otros servicios. Con ello concluyo que el poner el marcha éste proyecto de Transferencia Electrónicas de Fondos si beneficia a vanos sectores de la sociedad, como a los emigrantes, a sus familias, el SEPOMEX como Organismo, los empleados de SEPOMEX, a los poblados receptores y el país en general.

Unos de las razones de ser del Estado es cuidar el bienestar de los ciudadanos, si bien con este servicio no se va a terminar con la migración, los abusos de los llamados "polleros", la muerte de mexicanos intentando cruzar por cualquier vía al país vecino del norte, el abuso de las empresas dedicadas a las transferencias de fondos, y la desintegración familiar, será un servicio que ponga un granito de arena para ir mejorando todos estos aspectos que perjudican a la sociedad y con proyectos como este se podrá ir construyendo un mejor país.

BIBLIOGRAFÍA

- ☞ ABBAGNANO, Nicola. Diccionario de Filosofía. México, F.C.E., 1984, pp.448.
- ☞ ARISTÓTELES, Política. México, Porrúa, 1985, Colección Sépan Cuentos, pp. 159
- ☞ ARGOTT Cisneros, Rocío y MENDOZA Castillo, María Dora Rosalva. El estado de la investigación sobre migración interna en México y a los Estados Unidos hasta 1979. UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Lic. en Sociología. México, 1982. 176 pp.
- ☞ ARROYO Alejandro, Jesús. Economía regional y migración. Universidad de Jalisco. México, 1998. 379 pp.
- ☞ ARROYO Alejandro, Jesús. Migración rural hacia Estados Unidos. Universidad de Jalisco. México, . 263 pp.
- ☞ BOBBIO, Norberto. Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1989. 187 pp.
- ☞ BUSTAMANTE, Jorge Agustín. Cruzar la línea: la migración de México a los Estados Unidos. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1997. 384 pp.
- ☞ BRAMBILA Paz, Carlos. Migración y formación familiar. El Colegio de México. México, 1985.

- ☞ DIEZ-CANEDO Ruíz, Juan. La migración indocumentada a Estados Unidos: un nuevo enfoque. Banco de México, Subdirección de Investigación Económica. México, 1983. 83 pp.
- ☞ GASTELUM Gaxiola, María de los Angeles. La migración de los trabajadores mexicanos indocumentados a los Estados Unidos. UNAM, Coordinación General de Estudios de Posgrado. México, 1991. 381 pp.
- ☞ GARCÍA y Griego, Manuel. México y Estados Unidos: frente a la migración de indocumentados. UNAM, Coordinación de Humanidades. México, 1988. 175 pp.
- ☞ GUERRERO Orozco, Omar. La administración pública en el estado capitalista. México, Fontamara 1986, p. 73
- ☞ GUERRERO Orozco, Omar. Introducción a la Administración Pública. México, Harla, 1985, p.90.
- ☞ HEER, David M. Los mexicanos indocumentados en los Estados Unidos. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1993. pp. 301
- ☞ HEGEL, G.W.F. Filosofía del derecho. México. UNAM, 1985, pp. 242-243
- ☞ HOBBS, Tomás. Leviatán, México, F.C.E.. 1984, pp. 141.

- ❑ IMAZ Bayona Cecilia, Importancia política en las comunidades de origen de las organizaciones comunitarias transnacionales de migrantes mexicanos en Estados Unidos. Estudio comparativo de casos en Nayarit-California y Puebla Nueva York. FCPyS, UNAM 1999. Pág. 242.
- KAPLAN, Marcos. Estado y Globalización. Ed. UNAM, 2002 Pág. 412.
- ❑ MARTÍNEZ Morales, Rafael I. Derecho administrativo. 1er. y 2do. cursos. Editorial Oxford.
- ❑ PAPAIL, Jean y ARROYO Alejandro, Jesús. Migración mexicana a los Estados Unidos. Universidad de Jalisco. México, 1996. 149 pp.
- ❑ PICHARDO Pagaza, Ignacio. Introducción a la Administración Pública de México. 1. Bases y Estructura. Instituto Nacional de Administración Pública. México, 1985. 347 pp.
- ❑ PICHARDO Pagaza, Ignacio. Introducción a la Administración Pública de México. 2. Funciones y especialidades. Instituto Nacional de Administración Pública. México, 1985. 378 pp.
- ❑ REYES Ponce, Agustín. Administración moderna. Grupo Noriega Editores. México, 1992.
- ❑ Rodolfo DE LA GARZA, "Binational Impact of Latino Remittances", en Tomas Rivera Policy Institute: Policy Brief, March 1997, Claremont, Ca., p. 5
- ❑ SANDOVAL Forero, Eduardo A. Migración e identidad. Universidad Autónoma del Estado de México.

☞ Secretaría de la Presidencia. Glosario de Términos Administrativos. México, Coordinación General de Estudios Administrativos, 1976 pp. 93.

☞ VERA, Mónica. Entre México y Estados Unidos: los indocumentados. Ediciones El Caballito. México, 1982. 171 pp.

HEMEROGRAFÍA

- ☞ BECERRIL, Isabel. Saturan a Profeco quejas por envíos de dinero. Altas comisiones por las transferencias. Paridad peso – dólar, siempre debajo del mercado. El Financiero. Sección Negocios. Página 32. 29 de octubre de 1998.
- ☞ Nuevas Orientaciones del flujo migratorio laboral México-Estados Unidos. Boletín Editado por el Consejo Nacional de Población No. 1 Migración Internacional,
- ☞ CANO, Araceli. Transferencias de dinero, un negocio con grandes ganancias. Empresas cobran comisión de hasta 20% por monto de operación. Los envíos suben 13.7% al tercer trimestre: Banxico. Bancos y empresas comerciales aumentan su presencia. El Financiero. Sección Negocios. Página 20. 29 de diciembre de 1998.
- ☞ CONDE Olivares, Mauricio. Multarán a empresas que abusen en transferencias de dinero desde E.U. Las sanciones irán desde 51 mil pesos hasta la clausura del establecimiento. Novedades. Sección Finanzas. Página 6B. 9 de diciembre de 1998.
- ☞ CONDE Olivares, Mauricio. Envíos de dinero desde E.U., tercer fuente de ingresos para México. Novedades. Sección Finanzas. Página 6B. 26 de diciembre de 1998.
- ☞ CONERLIUS, Wayne A. La imagen de México en el Ámbito Internacional: El caso de la migración mexicana a Estados Unidos. Instituto Nacional de Administración Pública. México, 2000. 52 pp.

- ☞ GONZÁLEZ Lara, Mauricio, APPEL Villanueva, Marco A. y MENDOZA Palafox, Rodrigo. Desplazamiento laboral. La nueva plaga de los países desarrollados. **El Financiero**. Informe especial. Página 48. 11 de octubre de 1998.
- ☞ GÓMEZ Flores, Laura. Orientará Profeco a mexicanos sobre envíos de dinero. **La Jornada**. Página 16. 4 de julio de 1998.
- ☞ GROSSMANN E., Alejandro. El mundo de los timbres. **Novedades**. Sección Vida y Estilo. Página 4C. 26 de diciembre de 1998.
- ☞ FERREYRA H., Carlos. Termina Profeco investigaciones en E.U. a empresas que envían dinero. **El Universal**. Sección Primera. Página 9. 15 de julio de 1998.
- ☞ HERNÁNDEZ, Jaime. Transferencia de dinero, nuevo servicio de Sepomex. **El Financiero**. Sección Negocios. Página 19. 7 de enero de 1998.
- ☞ HERNÁNDEZ, Jaime. Correo paralelo, hoyo para Sepomex; partidos dejan de pagar 180 mdp. **El Financiero**. Sección Negocios. Página 41. 15 de diciembre de 1998.
- ☞ LAFFEY, Pat. La informática al servicio de la seguridad y de la rapidez de las transmisiones de los giros postales internacionales. **Union Postale**. Año 4, No. 121. Página 70. Octubre / Noviembre / Diciembre 1996.
- ☞ Notímex. Negocia TV Azteca alianzas con empresas de Estados Unidos. **El Financiero**. Sección Negocios. Página 35. 13 de julio de 1998.
- ☞ ORIHUELA, Gabriel. Inician verificación de envío de dinero. **Reforma**. Sección Negocios. Página 14A. 9 de diciembre de 1998.

- ☐ REBOLLO Pinal, Herminio. Centros cambiarios en la indefinición. Tribasa – Teléfono 800 USTR – Heuer. **El Financiero**. Sección Negocios. Página 24. 2 de abril de 1998.
- ☐ RUÍZ Meza, Pablo. Nuevo León se dolariza mediante el "blanqueo" de dinero del narco. Bajo sospecha de ser además centro de operaciones. **El Financiero**. Sección Sociedad. Página 38. 28 de agosto de 1998.
- ☐ PAVÓN, Diana. Transferencia de dinero. Negocio que brinca el Río Bravo. **Mundo Ejecutivo**. Año XVII, No. 217. Mayo, 1997. 129 – 137 p.
- ☐ PESCADOR Osuna, José Angel. México – Estados Unidos: El impacto de las remesas. **Economía Nacional**. Diciembre, 1998.
- ☐ Protegen dinero enviado por mexicanos en Estados Unidos. Inicia programa apoyado por autoridades nacionales, informó el cónsul en Chicago. **El Sol de México**. Sección A. Página 5. 9 de diciembre de 1998.
- ☐ Cumplió la SCT con los tiempos para la desincorporación. **El Sol de México**. Sección Ciudad. Página 6. 27 de diciembre de 1998.
- ☐ Nuevas orientaciones del Flujo migratorio laboral México – Estados Unidos. Migración Internacional. **CONAPO**. Año 1, no. 1. Mayo – Junio, 1997.
- ☐ Migración indocumentada a los Estados Unidos: devoluciones realizadas por la patrulla fronteriza. Migración Internacional. **CONAPO**. Año 1, no. 2. Julio – Agosto, 1997.

- ☐ Migrantes indocumentados devueltos por la patrulla fronteriza: residentes en la frontera y en el resto del país. Migración Internacional. CONAPO. Año 1, no. 3. Septiembre – Octubre, 1997.

- ☐ Síntesis del estudio binacional México – Estados Unidos sobre migración. Migración Internacional. CONAPO. Año 1, no. 4. Noviembre – Diciembre, 1997.

- ☐ Trabajadores temporales en Estados Unidos: cuantía, tiempo de estancia, ocupación y salarios. Migración Internacional. CONAPO. Año 1, no. 4. Noviembre – Diciembre, 1997.

- ☐ Actividades principales realizadas en el marco del Memorándum de entendimiento INS –CONAPO. Migración Internacional. CONAPO. Año 3, no. 10. 1999.

- ☐ "Democracy at Work", La voz Mestiza, University of California, Irvine, primavera, 1993.

- ☐ Sobre el origen y destino de las remesas a México provenientes de E.U., ver Fernando Lozano Ascencio: Bringing it Back Home: Remittances to Mexico from Migrant Workers in the US, US-Mexican Studies, monograph series, 37, San Diego, Cal., 1993, pp.7

PAGINAS Y DIRECCIONES CONSULTADAS

-  <http://www.conapo.gob.mx/sit2000/cuadros/cap13/cap01cua02.GIF>
-  <http://www.eroj.org/Minerva/senixios.htm>
-  <http://www.gobernacion.gob.mx/estdia/asps/Boletin.asp?IdDoc=bo1211778smig2000>
-  <http://www.paisano.gob.mx/boletin566.htm1>
-  <http://www.paisano.gob.mx/boletin580.htm1>
-  <http://www.paisano.gob.mx/boletin04022000.htm1>
-  <http://www.presidencia.gob.mx/pages/lg3.htm1>
-  <http://www.serviware.com.mx/Oracle/Análisis%20de%20Impacto.htm>
-  <http://www.shcp.gob.mx/docs/info498/ecofin.htm1>
-  <http://www.shcp.gob.mx/docs/info498/siteco1.htm1>
-  <http://www.shcp.gob.mx/docs/info498/siteco2.htm1>
-  <http://www.shcp.gob.mx/docs/info498/siteco3.htm1>
-  <http://www.sre.gob.mx/tramites/servicios/abcmigra.htm>
-  <http://www.sre.gob.mx/comunicados/prensa/dgcs/1999/Ene/B-030.htm>

 <http://www.sra.gob.mx/gEsp/subpob/estmigratxt.htm1>

 <http://www.spin.com.mx/~uom/03neoli.htm1>

 <http://www.spin.com.mx/~dhjoseph/docum/gtmay96e.htm1>

 <http://www.spin.com.mx/~dhjoseph/docum/gtmay97e.htm1>